



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en Educación

**Red de trabajo: acompañamiento de las trayectorias de los alumnos de nivel  
secundario en situación de consumo problemático de sustancias**

**Alumno:** Ana Emilia Scalambro

**D.N.I.:** 30.130.695

**Legajo:** VEDU 13674

**Docente:** Teresita Jalin

**Lugar, mes y año:** Sacanta, Septiembre de 2022

## Índice

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Presentación de la línea temática escogida</b> .....	8
<b>2. Síntesis de la institución seleccionada</b> .....	10
2.1 Datos generales .....	10
2.2 Orígenes de la institución .....	11
2.3 Visión:.....	12
2.4 Misión: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” .....	12
2.5 Metas:.....	12
2.6 Recursos humanos .....	13
2.7 Recursos materiales .....	14
<b>3. Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención</b> .....	14
<b>4. Objetivos del Plan de Intervención</b> .....	18
4.1 Objetivo general.....	18
4.2 Objetivos específicos .....	18
<b>5. Justificación</b> .....	19
<b>6. Marco teórico</b> .....	21
<b>7. Plan de trabajo</b> .....	28
<b>Actividades</b> .....	30
7.1 PRIMERA ETAPA: Convocatoria y conformación de la red de trabajo. ....	30
<i>Actividad N° 1</i> .....	30
<i>Actividad N° 2</i> .....	32
<i>Actividad N° 3</i> .....	34

7.2 SEGUNDA ETAPA: Formación de los agentes que integran la red de trabajo a través de talleres de capacitación. ....	36
<i>Actividad N° 4</i> .....	36
<i>Actividad N° 5</i> .....	38
<i>Actividad N° 6</i> .....	41
7.3 TERCERA ETAPA: Creación de espacios de escucha y reflexión para los alumnos del Ciclo Orientado. ....	44
<i>Actividad N° 7</i> .....	44
<i>Actividad N° 8</i> .....	46
7.4 CUARTA ETAPA: Evaluación de la propuesta por medio de encuentros en los que se expongan y compartan las buenas prácticas. ....	48
<i>Actividad N° 9</i> .....	48
<i>Actividad N° 10</i> .....	50
<b>8. Cronograma de Actividades</b> .....	51
<b>9. Recursos</b> .....	52
9.1 Humanos: .....	52
9.2 Materiales/técnicos: .....	53
9.3 De contenido: .....	53
9.4 Económicos:.....	54
<b>10. Presupuesto</b> .....	54
<b>11. Evaluación</b> .....	55
<b>12. Resultados esperados</b> .....	57
<b>13. Conclusiones</b> .....	58
<b>Referencias</b> .....	61
<b>Anexo</b> .....	64

## Resumen

Actualmente las instituciones educativas se ven atravesadas por problemáticas de diversa índole: sociales, económicas, políticas, culturales, entre otras. Este panorama obliga a la escuela a enfrentar los desafíos que se le presenten. Es el caso del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de Unquillo, en el que se detecta la necesidad de contar con mayores recursos para afrontar la preocupación sobre la vulnerabilidad del joven en situación de consumo problemático. Por ello, se plantea como objetivo, desarrollar una red de apoyo y contención del joven entre: escuela, familia e instituciones locales, desde un enfoque inclusivo de la educación y a través de la pedagogía del cuidado, para acompañar las trayectorias de los alumnos del ciclo orientado de nivel secundario de dicho instituto, que se ven afectados por el consumo de sustancias nocivas. La metodología de trabajo se divide en cuatro etapas que van desde la convocatoria y conformación de la red de trabajo; la formación de los agentes responsables de la red a través de talleres de capacitación; la creación de espacios de escucha y reflexión de los alumnos para promover la salud y la prevención de consumo; finalizando con la exposición de las buenas prácticas como modo de evaluar y comunicar lo ejecutado en la implementación del plan. Para concluir, se espera crear una red sólida que perdure en el tiempo, que genere vínculos de confianza entre alumnos y adultos significativos, a fin de conocer sus realidades y acompañar sus trayectorias escolares.

**Palabras claves:** educación inclusiva, trayectoria escolar, consumo problemático, red de trabajo.

## Introducción

El siguiente trabajo se refiere a la creación de una red de apoyo y contención del joven denominada “S.O.S Vos/z”, la cual viene a cumplir el rol de sostén y acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes del ciclo orientado de nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de la localidad de Unquillo, que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al consumo de sustancias nocivas.

El ser humano, desde que nace y a lo largo de toda su vida, forma parte del sistema social. Pero dentro de ese sistema, hay subsistemas que están en constante interrelación. Es por ello, que las personas van interactuando en diferentes esferas o ámbitos que forman ecosistemas en los que se dan relaciones vinculares, de participación y de comunicación; atravesados por factores de riesgo y de protección que predisponen a los sujetos a determinados comportamientos. En el caso puntual que nos aqueja, ciertos factores de riesgo como problemas familiares, rechazo del grupo de pares, entornos de violencia y acoso, entre otros, pueden llegar a ser los detonantes para que los jóvenes en situación de vulnerabilidad busquen refugio en el alcohol, el tabaco o las drogas, es decir en el consumo problemático de sustancias. Otras veces, esta problemática está asociada a la lógica de consumo imperante del sistema capitalista en el que estamos inmersos, desde la cual se intenta seducir a los posibles consumidores (a través de publicidades en los medios masivos de comunicación) ofreciéndoles satisfacción de sus deseos a corto plazo y de manera volátil, generando en ocasiones dependencia a ciertas sustancias o incluso, adicciones.

Este malestar relacionado al consumo problemático de sustancias que viven los jóvenes provoca muchas veces interrupción o abandono del cursado de sus estudios, lo

que incide negativamente en sus trayectorias escolares quedando reflejado en sus formas de actuar y participar en la escuela, en los modos de relacionarse y en su rendimiento académico. Por lo tanto, debemos volver a revisar los objetivos de la educación inclusiva, aquella que proclama la inclusión de los excluidos, el derecho de educarse a lo largo de toda la vida, el respeto por la diversidad.

En consecuencia, “el derecho de toda persona a recibir una educación de calidad, equitativa e inclusiva plantea a los centros educativos y a las comunidades de referencia, la necesidad de implicarse en continuos procesos de reflexión-acción colaborativos para mejorar y alcanzar dichas metas” (Arnaiz, P., De Haro Rodríguez, R. y Azorín, C, 2018, p.29). Por ello, el objetivo general de este trabajo es: *“Desarrollar una red de apoyo y contención del joven entre: escuela, familia e instituciones locales, desde un enfoque inclusivo de la educación y a través de la pedagogía del cuidado, para acompañar las trayectorias de los alumnos del ciclo orientado de nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes que se ven afectados por el consumo de sustancias nocivas”*.

Así es que a través de una red de trabajo colaborativo se intenta dar solución a la necesidad detectada en el INSM, ya que “el consumo problemático de sustancias forma parte de una realidad compleja que nos interpela, desafía y compromete como sociedad” (Secretaría de Políticas integrales sobre Drogas de la Argentina [SEDRONAR], 2016, p.7). La metodología a implementar para llevar a cabo esta propuesta se enmarca dentro de cuatro etapas directamente relacionadas con los objetivos específicos de este plan. En la primera etapa, las actividades son más de tipo organizativas ya que tienen que ver con la convocatoria y la conformación de la red de trabajo. La segunda etapa, prioriza la formación de los agentes que integran la red de trabajo a través de talleres de capacitación a cargo de la Licenciada en Educación y representantes de la SEDRONAR y de la RAAC de Río Ceballos. En la tercera etapa, el foco está puesto en la creación de espacios de

escucha y reflexión para los alumnos del ciclo orientado. Y por último, la cuarta etapa está relacionada a la evaluación de la propuesta por medio de encuentros en los que se expongan y compartan las buenas prácticas.

Las acciones antes mencionadas se llevan a cabo con recursos materiales provistos por la institución educativa en su mayoría. Sólo algunos elementos relacionados con artículos de librería o alimenticios, son costeados por la escuela, como así también el pago de honorarios y viáticos de la Licenciada en Educación y del capacitador de la RAAC de Río Ceballos.

En cuanto a las formas de evaluar, se recurre a la evaluación formativa como proceso continuo. Se lleva a cabo teniendo en cuenta indicadores de evaluación tales como: la asistencia a las reuniones, la realización de trabajos prácticos, la participación de los alumnos en el ciclo de audiovisuales en actividades reflexivas, la exposición de las buenas prácticas. Además, se utiliza la rúbrica como instrumento para evaluar el plan de trabajo en su totalidad.

Para concluir, nos adherimos a la siguiente afirmación que expresa que:

La comunidad educativa es un lugar privilegiado de intercambios de significados y prácticas que hacen posible la transformación de la realidad vivida; es un lugar de encuentro y generación de vínculos, de inclusión, de formación integral del otro – que es sujeto de derecho–, de protección de sus derechos, de promoción de proyectos de vida y proyectos comunitarios. Es un espacio para crecer entrando en acción, un ámbito de transformación, de construcción, para hacer entre todos, para interactuar y tejer redes colectivas (SEDRONAR, 2016, p.7).

## 1. Presentación de la línea temática escogida

El presente trabajo se encuadra bajo la línea temática denominada *Ecosistemas educativos e inclusión*. El término ecosistema educativo se refiere a “el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (Larrauri, 2009, p. 3). Estos niveles propuestos por Bronfenbrenner (como se citó en Larrauri, 2009) desde el enfoque ecológico, son estructuras que dependen unas de otras y que están atravesadas desde el macrosistema por factores de diversa índole (sociales, económicos, culturales, tecnológicos, de salud, entre otros) influyendo indefectiblemente en el resto de los niveles e impactando en el comportamiento de los sujetos y en sus modos de relacionarse, participar e interactuar en sociedad. Por ende, tal como lo expresa Larrauri (2009) “el ecosistema educativo es integral, multifactorial, con muchos actores, por lo cual es necesario tomarlos en cuenta en la gestión educativa” (p. 4).

De esta manera, el sistema educativo (perteneciente al macrosistema) es el eje vertebral de toda gestión educativa, el cual regula el accionar de las instituciones educativas (insertas en el microsistema) a través de políticas educativas, programas, leyes y diseños curriculares, con el objeto de satisfacer las necesidades y demandas de una sociedad a través de la transmisión de saberes significativos que permitan a niños, jóvenes y adultos, desarrollarse como ciudadanos activos y participativos, sin discriminación ni exclusión alguna. Sin embargo, para que esto suceda, el derecho a educarse debe tener alcance para todas las personas que habitan nuestro planeta. Es por ello, que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4-Educación 2030) aspira a: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de



aprendizaje permanente para todos” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2016, p. 7).

Entonces, para que la educación sea concebida como derecho y bien común de todas las personas, debe bregar por una educación inclusiva. Por lo tanto, como señala Narodowski (2008):

Incluir significa (...) reunir los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad para brindar una educación sensible a las necesidades específicas de cada sector, compensando las desigualdades, facilitando el acceso, la permanencia y el progreso a aquéllos que más lo necesiten, desde una lógica de la redistribución, en un sentido económico y del reconocimiento, en un sentido cultural (p. 22).

En síntesis, para que la educación garantice la calidad de los aprendizajes de los educandos, se necesita de propuestas transformadoras que viabilicen y hagan efectivas las acciones tendientes a una educación inclusiva. Y para ello es menester que cada nivel del ecosistema educativo se interrelacione, comunique y participe, en pos de asignar a la diversidad un papel preponderante como desafío de las políticas de Estado, las instituciones y los actores que forman parte de esta misión, la de educar a lo largo de toda la vida.

Es por lo expresado, que la línea temática seleccionada se relaciona directamente con la institución elegida, el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, puesto que la misma muestra un compromiso real con el contexto, mantiene relación con otras instituciones locales y responde a las demandas de la población, preocupándose por acompañar los procesos y trayectorias personales no sólo desde la dimensión pedagógica

sino también desde la dimensión socio-comunitaria, ya que su lema y pilar fundamental es el encuentro con el Otro, demostrando ser una escuela abierta y activa.

## **2. Síntesis de la institución seleccionada**

### **2.1 Datos generales**

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INSM), se encuentra ubicado en la ciudad de Unquillo, de Gran Córdoba, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, Argentina. El domicilio se constituye en la calle Azopardo 200. La dirección de correo electrónico es: [info@lasmercedesunquillo.com.ar](mailto:info@lasmercedesunquillo.com.ar). Los contactos telefónicos son: 03543-488888 / 487716. El horario de atención es de 7:10 a 22:30hs.

El INSM es un centro educativo perteneciente a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral. La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua. Este instituto lleva adelante una gestión de tipo privada dentro del sistema educativo. En la actualidad, se encuentra en funcionamiento el Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial (Universidad Siglo 21, 2019b).

El INSM recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural. Como reflejo del prestigio, actualmente el INSM no cuenta con vacantes. La población escolar es de 1419 alumnos, provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y profesionales en salud).

## 2.2 Orígenes de la institución

El INSM tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana. En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte. Posteriormente en 1934, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales. En 1961, empieza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y en el año 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales. A partir de 1966, inicia la educación preescolar con la fundación del jardín de infantes. En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario y diez años después asume el desafío de formar nuevos docentes. Nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar.

En la comunidad escolar, se encuentran presentes las huellas de Sor María Antonia Cerini, fundadora de la Congregación Hermanas de San Antonio de Padua junto a sor María Mercedes y sor María Socorro el 4 de octubre de 1889 en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Sor María Antonia falleció el 2 de noviembre de 1911, pero su obra trascendió a través del ideario antoniano: “espíritu de familia, sencillez de vida, adaptación a los signos de los tiempos, inserción en la Iglesia local y preocupación misionera” (Universidad Siglo 21, 2019b).

En la portada de la página web del INSM, se identifican con claridad la visión, misión y metas de la institución, que se detallan a continuación:

### **2.3 Visión:**

Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino.

**2.4 Misión:** “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida”

### **2.5 Metas:**

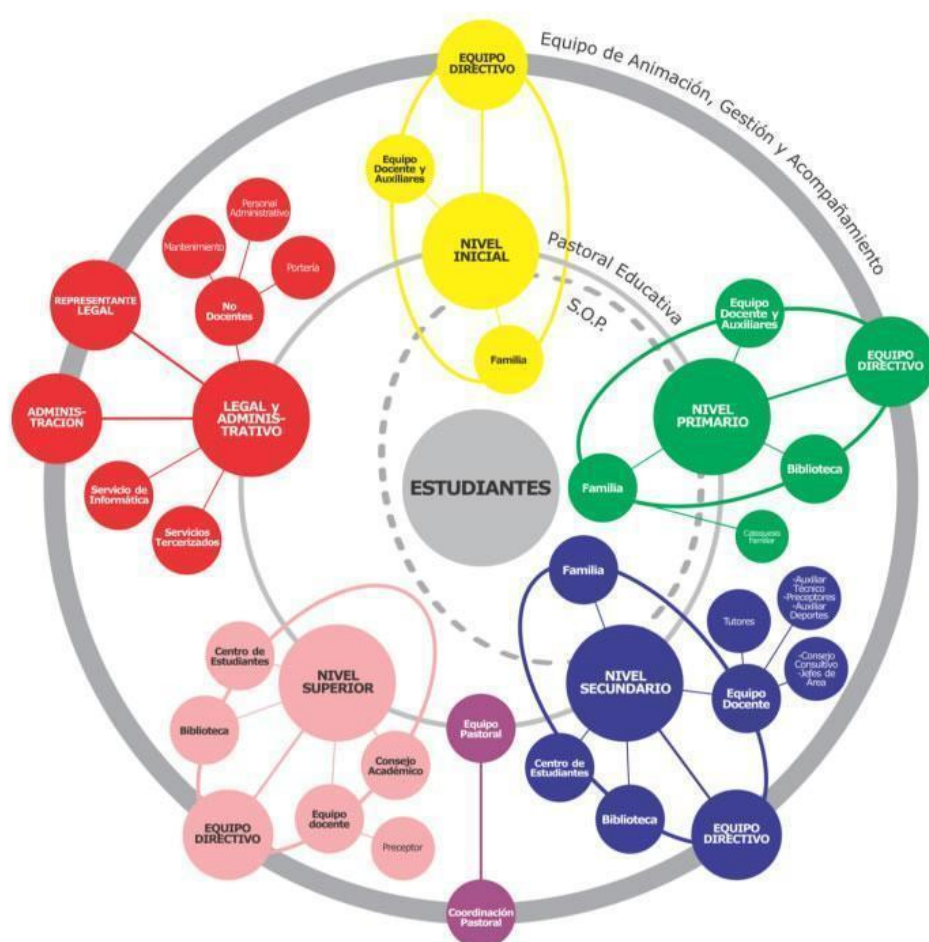
- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intra niveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar nuestros proyectos sociocomunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f., <https://bit.ly/3y0HCMB>)

El INSM se gestiona y se anima desde una propuesta de enseñanza basada en valores portadores de una cultura de igualdad, inclusión y justicia curricular; atravesada por la dimensión cristiana de los saberes, cuya intencionalidad y visión está impregnada por el carisma antoniano.

## 2.6 Recursos humanos

En relación a los recursos humanos, el organigrama muestra los dinamismos y características de la comunidad educativo-pastoral, y ubica al estudiante como centro de todas las dimensiones. Cada nivel posee autonomía y forma parte de un circuito de redes y comunicación con los otros sectores y niveles (PEI, 2016, p. 8).

**Figura 1: Organigrama institucional**



Fuente: Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Recuperado de <https://lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>

## **2.7 Recursos materiales**

En cuanto a los recursos materiales, el edificio cuenta con dos plantas, colinda con 9 terrenos entre el río y las avenidas San Martín y Azopardo. Al costado, se encuentra el pasaje Cerini. La infraestructura posee un total de 20 aulas; dos salas de computación; una sala de usos múltiples o SUM con capacidad para 100 personas; un bufé; un laboratorio; un playón para educación física. Patio interno con sonido para las formaciones. Biblioteca. Seis oficinas de gestión: para la Dirección de Administración, Coordinación de Pastoral y Representación Legal. Capilla. Dos salas de docentes. Cocina para uso de talleres o producción de alimentos de los/as estudiantes. Archivos. Ocho cuerpos de baños ubicados en distintos lugares del edificio. Edificio aledaño para Nivel inicial, con sus oficinas, sala de docentes, 4 aulas, 3 cuerpos de baños, cocina, patios al aire libre con juegos contruidos en madera debajo de los árboles.

Por otro lado, los recursos materiales para el desarrollo de la actividad educativa son los siguientes: 20 PC de escritorio en cada sala de computación. Cada aula cuenta con proyector y wifi, se disponen 10 notebooks y sonido para la puesta en marcha de cada actividad programada. Mesas de ping pong en el salón del bufé para la recreación de los estudiantes. Dispenser y microondas para los almuerzos en la sala de docentes. Radio con equipamiento para la transmisión en directo para llevar a cabo el proyecto de Comunicación (Universidad Siglo 21, 2019b).

### **3. Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención**

En referencia a la información mencionada en el material didáctico de la universidad, se contextualiza el entorno del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes ubicado en la localidad de Unquillo. Dicha población es de 18.483 habitantes (INDEC, 2010). En los últimos 10 años, creció demográficamente de forma acelerada, hecho que

provocó una mayor demanda educativa. Asimismo, este crecimiento se vio incrementado en la necesidad de viviendas como así también en la búsqueda de puestos laborales. Tema conflictivo, ya que la mayor fuente de trabajo local se centraba en el frigorífico Estancias del Sur que fue cerrado, por lo que muchas familias se vieron afectadas al quedar sin trabajo, lo que se ve reflejado en una tasa de desempleo del 30% que es alta en comparación con otras localidades. Sumado a estas características socio-económicas, en el año 2015 la ciudad de Unquillo sufrió una gran inundación debido al desborde del río Ascochinga, lo que generó la evacuación de muchas familias que quedaron despojadas de sus pertenencias. En este difícil contexto, el INSM actuó de manera inmediata poniendo a disposición las instalaciones de la institución al servicio de la comunidad, oficiando de hospital de campaña (como en sus orígenes) y prestando hogar, acogida y ayuda económica a las personas damnificadas (Universidad Siglo 21, 2019b).

Como puede observarse, el INSM se destaca por su labor solidaria, por el trabajo mancomunado con otras instituciones y por su apertura hacia la comunidad, buscando estrategias y modos de acompañar al Otro, poniendo el acento en la diversidad vista como lo heterogéneo, aquello que es único e irreplicable en cada individuo, sus necesidades, su forma de aprender, de vincularse, de ser en sociedad.

No obstante, este compromiso para con el Otro no sólo se ve reflejado en la interacción con lo que sucede al exterior de la institución, sino que también se expresa al interior de la misma ya que existe una gran preocupación por las trayectorias de los alumnos de cada uno de los niveles. Pero en especial, de los jóvenes que cursan el nivel secundario. Y esto lo pone en palabras en la entrevista el Lic. Sebastián Maldonado, Director General y Representante Legal del INSM, que expresa lo siguiente:

Los estudiantes en nuestra institución (...) tenemos diversidades según los niveles (...) desearíamos tener una institución con mayores recursos humanos para poder atender a todas las necesidades que nos emergen (...) llegamos a tres divisiones por nivel... y nos encontramos en cada nivel con distintas realidades (...) En el nivel secundario como la etapa evolutiva es distinta, los procesos son distintos, aparece la vulnerabilidad... la vulnerabilidad del joven, la mirada del grupo, la experiencia de sentirme parte o no (...) entonces ahí se trabaja con preceptores, como tutores de cada nivel que son docentes a cargo junto con el servicio de orientación psicopedagógica junto con la Pastoral de la escuela que tratamos de generar ese espacio de acompañamiento. Pero a su vez es una escuela que está dentro de una sociedad, que nos encontramos con las distintas escuelas de la zona con las mismas dificultades que tienen que ver con la vulnerabilidad del joven (...) y aquí es donde aparece también el adulto, en su masividad de manipulación de conciencias donde le ofrecen cosas que le muestran como placebos a la felicidad, el dinero fácil, el consumo de sustancias nocivas. En nuestro caso no deja de ser un tema social, no te digo que es lo mayoritario, pero sí que nos preocupa tanto como la educación en relación a que apruebe o no apruebe una materia. Sabemos que no es la finalidad única de la institución, pero sabemos que son sujetos, el día de mañana activos, de una sociedad que van a estar en libertad decidiendo por la vida de otros. Entonces si dentro de este espacio nosotros podemos acompañar ese proceso de crecimiento de una manera de discernimiento real en niños,



jóvenes que son jóvenes adultos que puedan ser constructores de una sociedad mejor... (Universidad Siglo 21, 2019b).

Es decir, se evidencia en el relato del Representante Legal, la *necesidad de contar con mayores recursos para acompañar las trayectorias escolares de los alumnos en situación de vulnerabilidad que se ven afectados por el consumo de sustancias nocivas*. Según los datos expresados en el Cuadernillo 10 de Buenas políticas y prácticas en educación para la salud (UNESCO y Organización Mundial de la Salud [OMS] y Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2018) “El consumo de alcohol, tabaco y drogas, denominado «consumo de sustancias psicoactivas»... suele comenzar en la adolescencia”. El mismo genera problemas en la salud física y mental de los jóvenes, y “consecuencias negativas relacionadas con la educación, como bajo rendimiento académico, baja participación en la escuela y fracaso escolar” (p. 4).

Por ello, para afrontar esta problemática es necesario un abordaje integral de la situación, ya que existen diversos factores (familiares, escolares, comunitarios y sociales) que contribuyen al consumo de sustancias entre los jóvenes o que lo previenen, y tienen que ver con atributos individuales y el entorno en el que viven. En palabras de Bronfenbrenner and Ceci (como se citó en UNESCO et al, 2018) se traducen en factores de riesgo y de protección que configuran el desarrollo de un individuo a lo largo de su vida. “Una forma útil de ver esta interrelación de factores es a través del modelo ecológico que coloca a la persona menor de edad o joven en el centro de esferas cada vez más amplias que representan los entornos en los que vive” (p. 28).

En conclusión, como se expresa en el Cuadernillo 10 de Buenas políticas y prácticas en educación para la salud “lo ideal es que cada uno de los sectores trabajando con jóvenes (p. ej., familias, escuelas, medios de comunicación, agencias de juventud,

grupos religiosos, lugares de trabajo y establecimientos recreativos, etc.) incorpore el enfoque de promoción de la salud y la prevención del consumo de sustancias en sus políticas y prácticas para abordar los factores de protección y de riesgo en su radio de acción” (UNESCO et al, 2018, p. 29).

#### **4. Objetivos del Plan de Intervención**

##### **4.1 Objetivo general**

- Desarrollar una red de apoyo y contención del joven entre: escuela, familia e instituciones locales, desde un enfoque inclusivo de la educación y a través de la pedagogía del cuidado, para acompañar las trayectorias de los alumnos del ciclo orientado de nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes que se ven afectados por el consumo de sustancias nocivas.

##### **4.2 Objetivos específicos**

- Convocar a representantes de la comunidad educativa del INSM (directivos, docentes, preceptores, tutores, familiares, etc.) y a miembros de otras instituciones educativas y de salud locales, a formar parte de un trabajo en red para encontrar vías de resolución de manera colaborativa respecto a la preocupación generalizada acerca del consumo problemático de sustancias en alumnos de la localidad, aunando los recursos con los que cuentan las diferentes partes intervinientes.
- Instruir por medio de talleres de capacitación a los integrantes de la red de apoyo y contención del joven, a fin de posicionarse como referentes significativos que puedan brindar información validada científicamente

acerca de las consecuencias negativas que provoca el consumo problemático de sustancias y prestar una actitud de escucha activa ante las necesidades de los alumnos.

- Ofrecer a los alumnos espacios de escucha y reflexión en torno a la promoción de la salud y las prácticas de prevención de consumo, con el objeto de posicionar al estudiante como protagonista de sus propias acciones, con capacidad de participación e involucramiento, entendiendo a éste como sujeto de derecho que toma un rol activo en la construcción de su proyecto de vida.
- Evaluar la implementación de la red de apoyo y contención del joven a través de la exposición de buenas prácticas que brinden información acerca de la influencia del trabajo en red en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos.

## **5. Justificación**

A lo largo de la historia escolar, la acción de educar ha ido cambiando según las épocas, ideologías y demandas de la sociedad. Educar en la actualidad no sólo significa transmitir conocimientos, sino también formar en capacidades y habilidades, guiar al alumno en la construcción de aprendizajes, acompañar los procesos individuales respetando los tiempos y la manera singular de aprender que cada sujeto posee. No obstante, la acción educativa plantea un desafío en sí misma, aquel que tiene que ver con la complejidad de factores (sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros) que inciden en las diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje e influyen en la formación de las personas durante toda su vida.

Así pues, no puede pensarse al alumno al margen de las situaciones de vida por las que transita desde su nacimiento. Es decir, las personas somos y existimos dentro de una sociedad, y lo que suceda en nuestros entornos próximos de actuación repercute en nuestros modos de relacionarnos, vincularnos y de ser en el mundo. Y en ese andar, los individuos formamos parte de diferentes ámbitos: familiares, laborales, sociales y escolares.

Por lo tanto, el ámbito escolar es uno de los espacios en los que los sujetos entablan relaciones y establecen vínculos entre pares y con adultos significativos. Es decir, es un lugar propicio para intercambiar experiencias de vida. Sin embargo, muchas veces las trayectorias escolares se ven interrumpidas o debilitadas por problemáticas que aquejan a los estudiantes y que no pueden ser resueltas por ellos mismos, por ejemplo el consumo de sustancias nocivas en adolescentes como sucede con los alumnos del nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

A raíz de lo expuesto, y de la necesidad de contar con mayores recursos para afrontar esta problemática puntual del INSM, proponemos un plan de intervención que tiene como propósito el trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa y otras instituciones educativas y de salud de la ciudad de Unquillo, para encontrar soluciones de manera colectiva a una preocupación general de nivel local. La red de apoyo y de contención del joven “**S.O.S Vos/z**” (S.O.S de emergencia y de *¿sustancias o salud?*) es una propuesta de gran importancia, ya que permitiría unir fuerzas y recursos de actores de diferentes instituciones locales para entrelazar una red de sostén y acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos en situación de vulnerabilidad por el consumo problemático de sustancias como así también para promover prácticas de salud y de prevención de consumo. Además, se abrirán canales de escucha activa: “*te escuchamos a vos, escuchamos tu voz*” (Vos/z) entre alumnos y

referentes significativos para generar un espacio de confianza, respeto y confidencialidad, en el que los estudiantes puedan expresar lo que les pasa, lo que sienten, lo que necesitan, reflexionando también sobre sus propias formas de actuar en lo que respecta al cuidado de su cuerpo, su salud física y mental.

## **6. Marco teórico**

La educación desde un enfoque inclusivo supone trabajar el concepto de diversidad más allá de lo distinto, lo especial, la discapacidad. Es decir, no sólo se piensa en las personas con necesidades especiales al incluirlas en una educación para todos y de calidad, sino que la inclusión educativa amplía su escenario de actuación “hasta alcanzar a todos los sujetos “diferentes”: por su edad, por su localización geográfica, por su situación de pobreza, por su género, por su pertenencia a grupos minoritarios, por su enfermedad, por su condición laboral, etc.” (Camilloni, 2011, p.7)

Al incluir se intenta achicar la brecha entre los que están insertos en el sistema educativo y los que están por fuera, los excluidos, buscando las posibles alternativas y los caminos más efectivos para cumplir con el derecho a educarse que toda persona posee. Por ello, la importancia radica en “promover cambios sustantivos, tanto en el ámbito de las políticas como en la cultura, organización y prácticas de las escuelas, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes”. (Marchesi, A., Blanco, R. y Hernández, L., 2014, p.9)

Por lo tanto, para garantizar una educación de calidad se deben poner en marcha políticas educativas que impulsen una educación equitativa e inclusiva, en donde el horizonte a seguir sea el individuo como sujeto de derecho: con características únicas e irrepetibles; con necesidades particulares y propias de su historia; inserto en una sociedad

de la que convergen una diversidad de factores que influyen en su formación como persona; con derecho a recibir educación a lo largo de toda su vida.

Y es en esta construcción del sujeto como ciudadano en la que deben estar presentes: Estado, familia y escuela. Por eso, uno de los principios fundamentales que se mencionan en la Guía para Desglosar el ODS 4-Educación 2030 de UNESCO (2015) es que “la educación es un bien público” y agrega:

El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas. (p.8)

En definitiva, desde este enfoque inclusivo de la educación se pretende un abordaje integral de la situación escolar de los educandos en cada nivel de escolaridad, ya que la responsabilidad se comparte entre los distintos sectores de la sociedad que se interrelacionan, participan y se comunican dentro del ecosistema educativo. Así pues, los individuos interactúan en las distintas esferas del ecosistema y se ven afectados por una pluralidad de factores que influyen en el modo de actuar y de ser en los distintos ámbitos de la sociedad. En algunas situaciones estas influencias se traducen en factores de riesgo y factores de protección, los cuales “configuran el desarrollo de un individuo a lo largo

de su vida, desde la concepción hasta la niñez, la adolescencia y la adultez” (UNESCO et al, 2018, p.28).

En relación a lo dicho anteriormente, los educandos van pasando por situaciones particulares en el transcurso de sus trayectorias escolares. Y cada institución aloja a estudiantes con realidades de todo tipo, lo que hace al escenario educativo complejo, multifactorial y diverso. En ese entramado surgen problemáticas, provocadas en muchas oportunidades por factores de riesgo (percepción de que el consumo de sustancias es normal, autoridad familiar deficiente, situación inestable en el hogar, falta de contacto positivo con adultos, fracaso escolar temprano, entre otros) que pueden provocar el debilitamiento o la fractura de las trayectorias escolares de los alumnos. En el nivel secundario, por ejemplo, una de las grandes preocupaciones deviene del consumo de sustancias nocivas que afecta la salud física y mental de los estudiantes, lo que deriva en bajo rendimiento académico, fracaso escolar y baja participación. Por lo tanto, como lo expresa Blanco (2014):

Garantizar las condiciones para que el alumnado en situación de desventaja concluya la educación secundaria es una prioridad para los sistemas educativos porque, se trata de un piso mínimo para desarrollar las competencias básicas requeridas para la vida productiva y el pleno ejercicio de la ciudadanía (p.29).

De esta manera, la escuela como institución protectora de los derechos de sus estudiantes debe posicionarse desde una pedagogía del cuidado, entendida ésta como: “forma de hacer educación que incluye los valores y las prácticas relacionadas con el cuidado que aflora en la experiencia genuina de actuar a favor del otro y de uno mismo” (Vázquez, V., Escámez, J. y García, R, 2012, p.12). Es decir, los alumnos deben sentir

que están en un entorno seguro, que los miembros de la comunidad educativa (docentes, tutores, familiares, entre otros) actúan en pos de su bienestar y que pueden confiar en adultos que les proveerán el cuidado necesario para transitar los inconvenientes que se le presenten en sus trayectorias escolares.

En palabras de Terigi (como se citó en Marchesi et al, 2014, p.73), “las trayectorias escolares son recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar con la expectativa que supone el diseño de tal sistema” (trayectorias escolares teóricas). Sin embargo, estas trayectorias por lo general no se ajustan a las llamadas “trayectorias escolares reales de los sujetos...” ya que éstas “no siguen el cauce diseñado por el sistema: gran parte de los niños y jóvenes transitan por su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes, en lo que puede denominarse trayectorias no encauzadas” (p.74). Por ende, desde las acciones educativas debemos actuar sobre esas trayectorias reales, aquellas que muchas veces están invisibilizadas, como por ejemplo el bajo rendimiento académico de un alumno por el consumo problemático de sustancias.

Por tal motivo, surgen marcos normativos para regular las acciones educativas. Es el caso de la Ley 26.586 que crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, que en su artículo 5° se presentan los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones los cuales “abordan la prevención de las adicciones como objeto de enseñanza y de aprendizaje, determinando lo que deberían aprender los niños/as, adolescentes y jóvenes sobre este tema, en qué momento de su escolaridad y quiénes podrían asumir esta enseñanza y de qué formas y con qué propuestas” (Resolución CFE N° 256/15).

De los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones se desprende que:



Las situaciones vinculadas a adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, irrumpen en la escuela al igual que otro tipo de problemáticas que, sin gestarse en ella, deben ser abordadas por la institución. Estas situaciones exceden lo estrictamente pedagógico y ponen en tensión los dispositivos con que la escuela desarrolla su tarea cotidiana dando cuenta de la necesidad de generar nuevas respuestas frente a nuevas situaciones. En el marco del proceso de socialización secundaria de los niños, niñas y adolescentes, la escuela se constituye en un espacio privilegiado para desarrollar acciones de prevención relacionados con adicciones y consumos problemáticos de sustancias psicoactivas. Estas acciones no deben representar una ruptura ni un desplazamiento de sus funciones sino que, por el contrario, el desafío radica en poder incorporarlas al contexto educativo y desarrollarlas desde un abordaje pedagógico (p.3).

Pero, ¿qué entendemos por consumo problemático? Para acercarnos a este concepto nos remitimos a la Ley 26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, que en su artículo 2º dice:

A los efectos de la presente ley, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente (...) la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas — legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un

profesional de la salud (Secretaría de Políticas integrales sobre Drogas de la Argentina [SEDRONAR], 2014, p.1)

En síntesis, aunque el consumo problemático de sustancias no se gesté dentro de la institución educativa, debe ser tomado en cuenta desde el curriculum para ser trabajado en las aulas como forma de concientizar a los alumnos de nivel secundario acerca de las consecuencias negativas que provoca tal consumo. Por lo tanto, es de suma importancia generar espacios de promoción de la salud y prevención del consumo. Pero a veces las escuelas carecen de recursos suficientes para abordar los problemas que traen aparejados situaciones como las descritas. Por eso, desde SEDRONAR (2014) se propone el abordaje del consumo problemático desde un trabajo comunitario:

Esto implica fortalecer a educadores e instituciones en su tarea, favorecer el protagonismo de los y las estudiantes, habilitar espacios de diálogo y formación sobre el tema, potenciar estilos institucionales inclusivos, generar proyectos preventivos, afianzar el trabajo en red entre escuelas, organizaciones y distintos niveles del Estado, y asumir el potencial de estas redes y colectivos institucionales en materia de prevención (p.4)

El trabajo en red permite aunar esfuerzos de diferentes sectores para lograr un objetivo en común a nivel de comunidad “basando la acción socioeducativa en los esfuerzos de colaboración que se desarrollan entre las escuelas y los diversos agentes del entorno local” (Arnaiz, P., De Haro Rodríguez, R. y Azorín, C, 2018, p.30). Entonces de esta manera el compromiso de acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje se convierte en una meta colectiva, una forma de cooperación para el bienestar del alumnado, una salida mancomunada para mejorar las trayectorias escolares de los alumnos.

Sin embargo, para llevar a cabo una red de trabajo, es menester estar capacitados en el tema puntual que convoca al trabajo en equipo. Por lo tanto, es imprescindible empaparse de información validada científicamente para tener un sustento teórico desde el cual plantarse ante la problemática que se presente en una institución. Por ende, es muy importante aplicar estrategias de formación como lo son los talleres de capacitación los cuales se definen como: “un espacio de construcción colectiva que combina teoría y práctica alrededor de un tema, aprovechando la experiencia de los participantes y sus necesidades de capacitación”. Entonces, queda claro que “la finalidad de un taller de capacitación es que los participantes, de acuerdo con sus necesidades, logren apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas” (Candelo, C., Unger, B. y Ortiz, A., 2003, p.33). Particularmente, en referencia al tema de consumo problemático, conocer sobre las aristas del mismo permite a los adultos formarse como referentes significativos para sus alumnos, personas con las que pueden hablar y entablar vínculos de confianza. Asimismo encontrar espacios de escucha, en los que se delegue al estudiante un rol protagónico para ejercer su derecho a educarse, involucrándose desde la reflexión de sus propias acciones, donde se sienten mirados como sujetos de derecho y no como adictos.

De este modo, cuando abordamos la salud desde una perspectiva de construcción social y reconocemos a las personas como sujetos de derecho y como actores claves de esa construcción, cuando generamos espacios de contención y participación, cuando ofrecemos la posibilidad de proyectar, soñar y construir un proyecto de vida pleno junto a los demás, también estamos construyendo una base sólida desde donde llevar a cabo la prevención (SEDRONAR, 2016, p.10)

Por otro lado, en Candelo et al (2003) se define a la exposición como: “la presentación frontal de un tema por un experto. Puede ir seguida o acompañada de una discusión con una plenaria moderada” a fin de “proporcionar información a muchas personas en poco tiempo” (p.31). Es decir, la exposición es una manera de poner voz a las buenas prácticas realizadas durante un proyecto educativo. Permite discutir y compartir con otras instituciones las acciones llevadas a cabo como modo de evaluar los resultados obtenidos, y a partir de allí, tomar las decisiones pertinentes para ajustar, mejorar o rever las tareas implementadas en dicho proyecto.

Para resumir, la sociedad actual se ve atravesada por la lógica del consumo, lo que influye en las elecciones de la personas provocando un deseo ficticio de un producto que más que llevarlo a un estado de confort y bienestar, por las sensaciones de placer o de felicidad instantáneas que producen (pero de corta duración o volátiles), lo llevan a convertirse en un sujeto dependiente, en este caso, de sustancias que afectan su salud física y mental. Por eso, es responsabilidad del Estado, familia, escuela y otras instituciones, mostrar a los jóvenes el camino del discernimiento, formarlos para tomar sus propias decisiones y tener voz y voto como ciudadano activo, como constructor de su propio proyecto de vida. En definitiva, acompañarlos en sus trayectorias escolares.

En conclusión, “una respuesta integral del sector de la educación frente al consumo de sustancias no siempre requiere más recursos. A veces, la reasignación de los recursos existentes y su uso de un modo más eficaz haciendo las cosas de forma distinta pueden resultar medidas igual de efectivas” (UNESCO et al, 2018, p.31).

## **7. Plan de trabajo**

La propuesta de trabajo que se plantea al Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tendrá como propósito la conformación de una red de trabajo que permita aunar los

recursos de las partes intervinientes para poder acompañar las trayectorias escolares de los alumnos de nivel secundario que se ven afectados por el consumo problemático de sustancias. Además, también se llevarán a cabo acciones tendientes a la promoción de la salud y la prevención de consumo.

Como primer paso, se pactará una reunión en la que estén presentes: el Representante Legal Lic. Sebastián Maldonado; la Directora del Nivel Secundario Julieta Romero; y el Coordinador de Pastoral Juan Martinessi, a fin de presentar el plan de trabajo a cargo de la Licenciada en Educación. Este encuentro será en las instalaciones del colegio y tendrá una duración aproximada de una hora. En el mismo, se informará a las autoridades del INSM que la propuesta está pensada para los alumnos del Ciclo Orientado de nivel secundario, ya que los datos estadísticos a nivel mundial reflejan que el consumo de sustancias nocivas comienza entre los 13-15 años pero se acentúa en los jóvenes a lo largo del tiempo.

La propuesta estará dividida en diferentes etapas:

- ✓ **Primera etapa:** Convocatoria y conformación de la red de trabajo.
- ✓ **Segunda etapa:** Formación de los agentes que integran la red de trabajo a través de talleres de capacitación.
- ✓ **Tercera etapa:** Creación de espacios de escucha y reflexión para los alumnos del Ciclo Orientado.
- ✓ **Cuarta etapa:** Evaluación de la propuesta por medio de encuentros en los que se expongan y compartan las buenas prácticas.

La red de apoyo y contención del joven se denominará “**S.O.S Vos/z**” y tratará de ser el entramado de sostén que necesitan los alumnos para afrontar las consecuencias negativas que produce el consumo problemático en sus trayectorias escolares.

## Actividades

### 7.1 PRIMERA ETAPA: Convocatoria y conformación de la red de trabajo.

#### *Actividad N° 1*

**Responsables:** Licenciada en Educación y Directora del nivel secundario.

**Tema:** Confección de convocatoria para formar parte de la red de trabajo.

**Objetivo de la actividad:** Crear una publicación con la convocatoria a formar parte de una red de trabajo como recurso para acompañar las trayectorias escolares de los alumnos que se ven afectados por el consumo problemático de sustancias.

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Destinatarios	Evaluación
<p>Se realizará un encuentro con la Directora del nivel secundario en su oficina, en un día de la semana en horario de clases, y se plantean ideas de cómo organizar la convocatoria para que sea una publicación atractiva y convincente.</p> <p>Se utilizará la aplicación Canva para crear el diseño de la publicación en el que se detalla el tema de la convocatoria, día, horario y confirmación de asistencia (enlace para completar un formulario google). En el formulario de adhesión, se explicará brevemente cuál es el objetivo de la convocatoria y a quiénes va dirigido.</p>	<p><b>Recursos:</b></p> <p>Oficina de Gestión del nivel secundario.</p> <p>Notebook y teléfono celular (a cargo de la Licenciada)</p>	<p>Miembros de la comunidad educativa: -profesores del Ciclo Orientado; -preceptores;</p>	<p>Se evaluará la adhesión a la convocatoria a través de las asistencias</p>

<p>La convocatoria será enviada con dos semanas de anticipación a la fecha del evento y se hará de esta manera:</p> <p>-A los profesores del Ciclo Orientado de nivel secundario, preceptores y representantes del Servicio de Orientación Psicopedagógica, a sus teléfonos particulares a través de un mensaje de WhatsApp.</p> <p>-A los familiares de los alumnos de este ciclo, por medio de los grupos de WhatsApp de padres creados desde la institución.</p> <p>-A los directivos de las instituciones educativas de la zona y a los representantes del equipo de salud del Hospital Urrutia, por medio de una notificación que les llegará en los correos electrónicos institucionales.</p> <p>-También, se publicará en la página web del INSM en el apartado de Noticias para comunicar esta acción institucional que se llevará a cabo.</p> <p>En el lapso de dos semanas, posteriores a la convocatoria, la Licenciada en Educación irá recibiendo los formularios de confirmación de asistencia. De esta manera, podrá tener un estimativo de la cantidad de participantes que concurrirán.</p>	<p>Servicio de internet.</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Aplicación Canva y WhatsApp.</p> <p>Formulario Google.</p> <p><b>Tiempos:</b></p> <p>Una hora y media (para la confección y envío de la convocatoria).</p> <p>Dos semanas (para la recepción de formularios y recabar información).</p>	<p>-representantes del Servicio de Orientación Psicopedagógico;</p> <p>-familias.</p> <p>Directivos de las instituciones educativas de nivel secundario de la zona:</p> <p>-Instituto Provincial de Enseñanza Media I. P. E. M. N.º 23 Lino Enea Spilimbergo;</p> <p>-Instituto Provincial de Enseñanza Media I. P. E. M. N.º 78 Juan Bautista Ambrosetti;</p> <p>-Instituto Nuevo Milenio.</p> <p>Representantes del equipo de Salud del Hospital Urrutia de Unquillo.</p>	<p>confirmadas por medio de los formularios de google.</p>
--	--	---	--

**Actividad N° 2****Responsables:** Licenciada en Educación.**Tema:** Organización de la reunión a realizarse para conformar la red de trabajo.**Objetivo de la actividad:** Diseñar y planificar los momentos que formarán parte de la primera reunión para conformar la red de trabajo.

<b>Desarrollo de la actividad</b>	<b>Recursos y tiempos</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Evaluación</b>
<p>Se pedirá con anticipación el SUM de la institución para llevar a cabo la reunión por medio de una solicitud por escrito que se entregará a la persona encargada de tal función. La reunión se planificará para un día sábado por la mañana, en el horario de 8hs a 10hs, a fin de que los participantes puedan asistir.</p> <p>Los momentos de la reunión serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recepción de los asistentes y saludo de bienvenida.</li> <li>-Palabras a cargo del Representante Legal Lic. Sebastián Maldonado.</li> <li>-Dinámica de grupo.</li> <li>-Presentación de la propuesta de “red de trabajo” a cargo de la Licenciada en Educación.</li> <li>-Conformación de la red de trabajo y firma de acta de reunión.</li> <li>-Invitación a la próxima reunión.</li> </ul>	<p><b>Recursos:</b></p> <p>Notebook y servicio de Internet (a cargo de la Licenciada).</p> <p>Archivo Word (actividades y cronograma de la reunión).</p> <p>Correo electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Representante Legal.</li> <li>-Directora del nivel secundario.</li> <li>-Coordinador de Pastoral.</li> </ul>	<p>Se evaluará la aprobación de las actividades planeadas a través de un mail enviado por los interesados.</p>



<p>Dicha organización será redactada y luego plasmada en un cronograma con horarios tentativos (en archivo de Word) y se enviará a los interesados del INSM (Representante Legal, Directora del nivel secundario y Coordinador Pastoral) a través del correo electrónico institucional, a fin de ser informados y tener tiempo de realizar correcciones si fueran necesarias. Se les pedirá la confirmación de recepción de dicho archivo y la respectiva aprobación a través de un mail.</p> <p>Durante este tiempo de planificación, la Licenciada en Educación realizará gestiones con la SEDRONAR, específicamente para formar parte del programa “Estar en Prevención” a fin de proporcionar personal idóneo para el dictado de los talleres de capacitación.</p> <p>Por otro lado, se tomará contacto con el personal de la RAAC de Río Ceballos para consultar sobre protocolos a llevar a cabo cuando existen casos de alumnos en situación de consumo problemático.</p>	<p><b>Tiempos:</b> Tres horas (para la confección y envío de las actividades y el cronograma).</p>		
--	--	--	--

**Actividad N° 3****Responsables:** Licenciada en Educación y Representante Legal.**Tema:** Reunión y conformación de la red de trabajo.**Objetivo de la actividad:** Conformar la red de trabajo

<b>Desarrollo de la actividad</b>	<b>Recursos y tiempos</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Evaluación</b>
<p>Se llevará a cabo la reunión en las instalaciones del SUM. Se hará la recepción de los participantes acreditando su asistencia a partir de una lista de participantes creada previamente con los datos arrojados por los formularios google en la que tendrán que firmar. Se le entregará a cada uno un distintivo con su nombre y una fibra para completar su condición: profesor/familiar/trabajador en salud, y se los invitará a ocupar un lugar en la sala.</p> <p>Luego, el Representante Legal dará a conocer la <i>preocupación por los jóvenes respecto al consumo de sustancias nocivas y su influencia en las trayectorias escolares</i>, que es el centro de la problemática de la cual surge esta convocatoria.</p> <p>Posteriormente, se llevará a cabo una dinámica grupal dirigida por la Licenciada en Educación de una duración aproximada de veinte minutos. Se les pedirá a los asistentes que busquen debajo de sus sillas (dispuestas en semicírculo para que todos nos veamos) una cinta de tela. Habrá cintas de diferentes colores. La consigna será que <i>entre todos</i></p>	<p><b>Recursos:</b></p> <p>SUM.</p> <p>Sillas.</p> <p>Lista de participantes.</p> <p>Distintivo con nombre y apellido y fibras.</p> <p>Micrófono y equipo de audio.</p>	<p>-Representante Legal.</p> <p>-Directora del nivel secundario.</p> <p>-Coordinador de Pastoral.</p> <p>-Profesores y preceptores.</p> <p>-Representantes del Servicio de Orientación Psicopedagógica</p> <p>-Familiares.</p> <p>-Representantes de otras instituciones educativas.</p>	<p>Se evaluará a través de la acreditación de asistencias, el registro fotográfico y las fichas de datos y compromisos completadas.</p>

<p><i>busquemos la forma de crear un sostén con todas las cintas que tenemos y que ninguna quede sin usar.</i></p> <p>Una vez listo el sostén (la idea es que se forme una red) se les pedirá a los participantes que entre todos la sujetamos. <i>¿Qué se formó? ¿Qué creen que podemos hacer con esta red?</i> Se irán anotando las palabras que vayan surgiendo en carteles que se irán apoyando sobre la red: sostener/ alojar/ contener. <i>¿Cómo logramos realizar la red? ¿Por qué es importante el trabajo en equipo?</i> Se escucharán las respuestas y aportes del grupo.</p> <p>Finalizada la dinámica, la Licenciada en Educación, expondrá la propuesta de trabajo a través de un power point por el cual se explicará en qué consiste la red de apoyo y contención del joven denominada “S.O.S Vos/z”. Esto tendrá una duración aproximada de treinta minutos.</p> <p>Se dará un espacio para responder inquietudes, dudas, consultas. Se propondrá completar una ficha con datos personales y firmar el compromiso y consentimiento de formar parte de la red de trabajo. Se informará acerca de la conformación de un grupo de WhatsApp con los participantes de la red de trabajo para enviar las notificaciones de los próximos encuentros, los cuales se realizarán con una frecuencia mensual a través de talleres de capacitación. Para finalizar, se firmará el acta de reunión.</p>	<p>Cintas de tela friselina de diferentes colores.</p> <p>Carteles de cartulina.</p> <p>Power point.</p> <p>Notebook, proyector y teléfono celular.</p> <p>Ficha con datos personales y compromiso.</p> <p>Acta de reunión.</p> <p><b>Tiempos:</b> Dos horas</p>	<p>-Miembros del equipo de salud.</p>	
--	--	---------------------------------------	--

**7.2 SEGUNDA ETAPA:** Formación de los agentes que integran la red de trabajo a través de talleres de capacitación.

**Actividad N° 4**

**Responsables:** Licenciada en Educación.

**Tema:** Capacitación acerca del consumo problemático de sustancias y las consecuencias negativas que impactan en las trayectorias escolares.

**Objetivo de la actividad:** Comprender los conceptos básicos relacionados al consumo problemático de sustancias y su influencia en las trayectorias escolares de los alumnos.

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Destinatarios	Evaluación
<p>El taller tendrá una duración aproximada de tres horas: de 8hs a 11hs. Los temas a desarrollar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consumo problemático: definición. Estadísticas.</li> <li>-Factores de riesgo y de protección.</li> <li>-Consecuencias negativas en educación: bajo rendimiento académico/ baja participación en la escuela/ fracaso escolar.</li> </ul> <p>Al ingresar al aula, cada participante recibirá una tira de cinta de color (habrá amarillo, rojo, verde, azul) que se atará a su muñeca. Entonces deberá ubicarse en la mesa indicada con su color (previamente se ubicarán 4 mesas en el aula con sus respectivas</p>	<p><b>Recursos:</b></p> <p>Aula con proyector y wifi.</p> <p>Cuatro notebooks (pertenecientes a la escuela).</p> <p>Mesas y sillas.</p>	<p>Integrantes de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”</p>	<p>Se evaluará por medio de las respuestas que registren en los archivos de Word del trabajo</p>

<p>sillas y una cartulina de color pegada en el centro). De esta manera se hará una división aleatoria para formar cuatro grupos de trabajo. Las consignas del trabajo práctico para la jornada del taller estarán plasmadas en un archivo de Word, al que cada grupo podrá acceder desde una notebook dispuesta por mesa.</p> <p>La primera consigna será: observar la imagen y responder. <i>¿Qué se observa? ¿Esta situación representará un consumo problemático? ¿Por qué?</i> Los participantes del grupo debatirán enunciando sus puntos de vista y registrarán la respuesta en el archivo de Word provisto por la Licenciada en Educación.</p> <p>La segunda consigna será: definir en grupo, con sus propias palabras, qué consideran que es el consumo problemático. Para ello cada grupo expresará su definición redactándola en la notebook. Luego de 30 minutos aproximadamente, se realizará una puesta en común. La Licenciada en Educación irá registrando palabras o frases claves de cada grupo en el pizarrón.</p> <p>Posteriormente, comenzará la exposición de la temática, relacionando los conocimientos previos de los participantes acerca del consumo problemático y los factores de riesgo y prevención con la información validada científicamente.</p> <p>Luego se hará un receso y se proveerá a los participantes un refrigerio y colación.</p> <p>De regreso, se invitará a los participantes de cada grupo a contar una experiencia que hayan vivido en el ámbito familiar, educativo o de salud, con jóvenes en situación de consumo problemático y cómo afectaba esto en sus trayectorias escolares. Además, qué acciones llevaron a cabo para mejorar o revertir la situación de esos jóvenes.</p>	<p>Cintas de tela de friselina (reutilización).</p> <p>Cuatro cartulinas de color tamaño Rivadavia.</p> <p>Cinta de papel.</p> <p>Pizarrón y fibra.</p> <p>Notebook (a cargo de la Licenciada)</p> <p>Power point (sobre la temática a desarrollar)</p> <p>Refrigerio y colación.</p>		<p>práctico en grupo.</p>
--	---	--	---------------------------

<p>Por último, se proyectará la información acerca de las consecuencias negativas del consumo problemático en las trayectorias escolares.</p> <p>La información trabajada durante el taller se enviará por mensaje al grupo de WhatsApp de la red de trabajo (Power point).</p>	<p>Archivo de Word con consignas de trabajo práctico.</p> <p><b>Tiempos:</b> Tres horas.</p>		
---	--	--	--

### *Actividad N° 5*

**Responsables:** Licenciada en Educación y capacitador de la SEDRONAR.

**Tema:** Capacitación acerca del marco legal referido a la prevención de adicciones y representaciones sociales respecto a las personas en situación de consumo problemático.

**Objetivo de la actividad:** Conocer el marco legal para reconocer al alumno como sujeto de derecho y no como un adicto.

<b>Desarrollo de la actividad</b>	<b>Recursos y tiempos</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Evaluación</b>
<p>El taller tendrá una duración aproximada de tres horas: de 8hs a 11hs. Los temas a desarrollar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Marco Legal.</li> <li>-Representaciones sociales sobre las personas que consumen sustancias nocivas.</li> </ul>	<p><b>Recursos:</b> Aula con proyector y wifi.</p>	<p>Integrantes de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”</p>	<p>Se evaluará a través de las respuestas que registren</p>

<p>-Cambio de mirada: alumno como sujeto de derecho.</p> <p>-Fortalecimiento del adulto como referente significativo para los jóvenes.</p> <p>Al ingresar al aula, las sillas estarán dispuestas en semicírculo y cada participante ocupará un lugar que elija. Se hará la presentación del capacitador de la SEDRONAR y se dará inicio con la proyección de frases que expresan la visión y representación que posee el común de la gente acerca de las personas que están en situación de consumo problemático. Se interrogará a los asistentes: <i>¿Alguna vez oyeron o dijeron estas frases? ¿Cuándo y en qué situación? ¿Por qué?</i></p> <p>Se reflexionará sobre las representaciones sociales que existen alrededor de este tema y qué provocan en el sujeto que padece esta problemática.</p> <p>Posteriormente el capacitador, explicará qué marco legal existe en referencia al tratamiento de las adicciones tomando ciertos artículos y reflexionando sobre los mismos, para llegar a la conclusión de que todos somos sujetos de derecho.</p> <p>Luego se hará un receso y se proveerá a los participantes un refrigerio y colación.</p> <p>De regreso, la Licenciada en Educación proyectará imágenes con ilusión óptica y se preguntará: <i>¿Qué ven? ¿Por qué algunos ven una cosa y otros, otra?</i></p> <p>Se reflexionará acerca de los distintos puntos de vista que tenemos las personas según nuestro bagaje cultural, creencias y prejuicios. Además, la idea de poder ver las cosas desde otra óptica, desde otra mirada.</p> <p>Se dividirá a los participantes en cuatro grupos asignándole un número a cada uno (del 1 al 4) y deberán reunirse alrededor de las mesas que tengan el número indicado. Luego</p>	<p>Cuatro notebooks (pertenecientes a la escuela).</p> <p>Mesas y sillas.</p> <p>Notebook (a cargo de la Licenciada)</p> <p>Power point (sobre la temática a desarrollar)</p> <p>Imágenes para proyectar.</p> <p>Refrigerio y colación.</p> <p>Pizarrón y fibra.</p> <p>Afiche.</p> <p>Carteles con números.</p>		<p>en los archivos de Word del trabajo práctico en grupo.</p>
---	--	--	---

<p>se les pedirá que registren en un archivo Word en la notebook correspondiente, qué actitudes deberían tener frente a un hijo/alumno/paciente en situación de consumo problemático (actitud de escucha, contención, mirada atenta, etc) Esta actividad durará 10 minutos aproximadamente. Luego, tendrán que exponer lo que registraron y la Licenciada en Educación irá anotando los aportes en un afiche dentro del dibujo de una silueta de persona adulta. Como conclusión diremos que las actitudes de escucha atenta y confidencialidad (sumado a muchas otras) con las que tratemos a nuestros jóvenes serán las pautas para que nos tomen como adultos referentes significativos.</p> <p>Como cierre se leerán las actitudes que aportaron todos los grupos.</p> <p>La información trabajada durante el taller se enviará por mensaje al grupo de WhatsApp de la red de trabajo (Power point y foto del afiche con aportes grupales).</p>	<p>Archivo de Word con consignas de trabajo práctico.</p> <p><b>Tiempos:</b> Tres horas.</p>		
---	--	--	--



**Actividad N° 6**

**Responsables:** Licenciada en Educación, capacitador de la SEDRONAR y miembro de la RAAC de Río Ceballos.

**Tema:** Creación de la identidad de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” y del plan de acción.

**Objetivo de la actividad:** Crear la identidad de la red de trabajo y planificar sus líneas de acción.

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Destinatarios	Evaluación
<p>El taller tendrá una duración aproximada de tres horas: de 8hs a 11hs. Los temas a desarrollar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identidad de la red de trabajo: quiénes somos, qué nos proponemos hacer, cuáles son nuestros objetivos.</li> <li>-Líneas de acción de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”.</li> <li>-Apertura de canales de comunicación: forma de contactarse con la red de trabajo “S.O.S Vos/z”.</li> </ul> <p>Al ingresar al aula, se le entregará una palabra a cada participante: IDENTIDAD/ PROPÓSITOS/ OBJETIVOS. De esta manera se formarán tres grupos de trabajo y cada asistente se ubicará en la mesa indicada con la palabra correspondiente. Se hará la presentación del miembro de la RAAC de Río Ceballos junto al capacitador de la SEDRONAR y se dará inicio del taller. El capacitador expondrá acerca del programa</p>	<p><b>Recursos:</b></p> <p>Aula con proyector y wifi.</p> <p>Tres notebooks (pertenecientes a la escuela).</p> <p>Mesas y sillas.</p> <p>Papeles con palabras: IDENTIDAD/ PROPÓSITOS/</p>	<p>Integrantes de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”</p>	<p>Se evaluará a través de los registros creados en archivo de Word de forma colaborativa.</p>

<p>“Estar en prevención” de la SEDRONAR: sus implicancias, asesoramiento y acompañamiento a la red de trabajo “<b>S.O.S Vos/z</b>”, como forma de abordar integralmente las situaciones de consumo problemático que puedan aparecer en los jóvenes.</p> <p>Se les propondrá elaborar por grupo y en archivo de Word: la identidad, los propósitos y los objetivos de la red de trabajo “<b>S.O.S Vos/z</b>” teniendo en cuenta todo el material trabajado desde que comenzaron los talleres de capacitación. Esta actividad tendrá una duración de 40 minutos aproximadamente, luego cada grupo deberá enviar el archivo al grupo de WhatsApp a fin de descargarlo en la notebook personal de la Licenciada en Educación. Por orden, la Licenciada irá proyectando en la pantalla la elaboración de cada grupo y de forma colaborativa se irán planteando aportes, sugerencias, cambios, para ir confeccionando un borrador en común.</p> <p>Luego se hará un receso y se proveerá a los participantes un refrigerio y colación.</p> <p>De regreso, el miembro de la RAAC de Río Ceballos dará una charla acerca de cómo es el trabajo de la Red Asistencial de Adicciones de Córdoba, cuáles son sus funciones y de qué manera pueden aportar ayuda a la red de trabajo “<b>S.O.S Vos/z</b>”. Después, dará a conocer algunos signos de alarma que nos permitan detectar si estamos frente a un joven en situación de consumo problemático. También, cuáles son los pasos a seguir si se nos presenta esta situación: cómo debemos actuar.</p> <p>De acuerdo a la explicación del miembro de la RAAC, se elaborará de forma colaborativa, un protocolo de actuación ante la detección de un alumno con problemas de adicciones como plan de acción inmediato e inicio de acompañamiento.</p>	<p>OBJETIVOS (por lo menos 10 de cada palabra)</p> <p>Carteles de cartulina con las palabras: IDENTIDAD/ PROPÓSITOS/ OBJETIVOS</p> <p>Refrigerio y colación.</p> <p>Archivo de Word con consignas de trabajo práctico.</p> <p>Cuenta de Instagram.</p> <p>Cuenta de correo electrónico.</p>		
---	---	--	--

<p>Se abrirá una cuenta de Instagram como medio de comunicación con los jóvenes y será administrada por tres representantes de la red de trabajo que se elegirán por votación en el día de la fecha. También se creará una cuenta de correo electrónico para receptor consultas. Por el momento, serán esas dos vías de comunicación a las que se les dará apertura.</p> <p>Como cierre se leerá cómo quedó elaborado el documento sobre la identidad y el plan de acción de la red de trabajo.</p> <p>La información trabajada durante el taller se enviará por mensaje al grupo de WhatsApp de la red de trabajo.</p> <p>En el lapso de dos semanas, posteriores al último taller de capacitación, la Licenciada en Educación trabajará en la organización de un encuentro con los alumnos del Ciclo Orientado de nivel secundario (aproximadamente 80 alumnos) que se llevará a cabo en el SUM para dar a conocer la red de trabajo “<b>S.O.S Vos/z</b>”.</p>	<p>Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo de sustancias en ámbitos escolares.</p> <p><b>Tiempos:</b> Tres horas</p>		
--	--	--	--

### 7.3 TERCERA ETAPA: Creación de espacios de escucha y reflexión para los alumnos del Ciclo Orientado.

#### Actividad N° 7

**Responsables:** Licenciada en Educación, Representante Legal, Directora del Nivel Secundario y Coordinador de Pastoral.

**Tema:** Presentación de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” a los jóvenes del INSM.

**Objetivo de la actividad:** Comunicar a los alumnos del Ciclo Orientado del INSM acerca del servicio de acompañamiento que presta la red de trabajo “S.O.S Vos/z” respecto al consumo problemático de sustancias.

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Destinatarios	Evaluación
<p>Se recibirá a los alumnos del Ciclo Orientado del INSM en el Salón de usos múltiples de la institución. Se presentará a quiénes encabezarán el encuentro y se dará inicio. La Licenciada en Educación les proyectará una imagen y les preguntará: <i>¿A qué creen que hace referencia esta imagen? ¿Por qué?</i> El representante legal se acercará con un micrófono a los alumnos que se animen a participar. Luego de algunas respuestas, se hará otra pregunta: <i>¿Qué necesitará esta persona?</i> Seguramente algunos responderán: ayuda, escucha, comprensión, entre otras. Por último se les preguntará: <i>¿Alguna vez sintieron la necesidad de pedir ayuda para salir de una situación difícil?</i> La idea será involucrar a los estudiantes y poder conocer qué piensan ellos.</p>	<p><b>Recursos:</b> SUM.  Sillas.  Notebook y proyector.  Micrófono y equipo de audio.  Power point.</p>	<p>Alumnos del Ciclo Orientado del INSM.</p>	<p>Se evaluará a través de la asistencia a la charla de presentación de la red de trabajo; el nivel de adhesión a la cuenta de</p>

<p>Luego, se los invitará a observar un breve video acerca de <i>¿qué es lo problemático de los consumos problemáticos?</i> (desde 1:05 minutos a 4:43 minutos). Posteriormente se proyectará un Power point en el cual se muestre la pregunta realizada en el video: <b>CONSUMO PROBLEMÁTICO</b> <i>¿A qué personas adultas se puede recurrir? ¿Cómo te gusta que los adultos te cuiden a vos?</i> Este interrogante será el puntapié para presentarles a los jóvenes la propuesta del espacio de escucha y acompañamiento a través de la red de trabajo <b>“S.O.S Vos/z”</b>. Se contará por qué se decidió formar una red/ cómo se conformó/ quiénes forman parte de la misma/ de qué manera los jóvenes pueden tomar contacto con algún miembro de la red ante la necesidad de sentirse escuchados, consultar inquietudes, pedir ayuda.</p> <p>Se proveerá a los alumnos la cuenta de Instagram para que puedan comenzar a seguirla y se les comunicará que en la misma podrán visualizar información relevante acerca de actividades futuras a realizarse como: ciclo de audiovisuales de promoción de la salud y prevención de consumo, charlas con expertos como así también con personas recuperadas de adicciones. Por otro lado, se les propondrá que como primer contacto con la red de trabajo <b>“S.O.S Vos/z”</b>, una vez que se unan a la cuenta de Instagram, contesten un formulario google anónimo que aparecerá en la bio, para conocer lo que ellos viven, sienten y quieren saber respecto a esta temática.</p> <p>Como cierre, se les leerá una frase acompañada de una imagen para reflexionar: <i>“Viniste a este mundo con un propósito... y también vinieron tus aliados”</i> (el propósito como proyecto de vida; los aliados=integrantes de la red de trabajo).</p>	<p>Cuenta de Instagram y formulario google anónimo.</p> <p><b>Tiempos:</b> Una hora.</p>		<p>Instagram y las respuestas que den en los formularios google anónimos.</p>
--	--	--	---

**Actividad N° 8**

**Responsables:** Licenciada en Educación y profesores de Biología del Ciclo Orientado del INSM.

**Tema:** Organización de ciclo de audiovisuales de promoción de la salud y prevención de consumo.

**Objetivo de la actividad:** Crear espacios de reflexión a partir de la visualización de audiovisuales referidos a la promoción de la salud y la prevención de consumo.

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Destinatarios	Evaluación
<p>Se acordará una reunión con los profesores de Biología del Ciclo Orientado del INSM a fin de organizar guías de trabajo para el ciclo de audiovisuales de promoción de la salud y prevención de consumo. A través de este ciclo se pretende acercar a los alumnos a la reflexión de acciones relacionadas al consumo problemático de sustancias y abrir espacios de escucha respecto a cómo ellos vivencian esta problemática desde su lugar. Se intentará realizar dos proyecciones de audiovisuales al mes, por el tiempo de tres meses, durante las clases de Biología, para trabajar las temáticas sugeridas por los alumnos en las respuestas generadas en los formularios google anónimos. De esta manera, se abordarán temas relacionados al consumo problemático de interés de los alumnos. Junto a los profesores, se seleccionarán videos relacionados a la temática. Algunos podrían ser: charlas TEDex, enlaces sugeridos por la SEDRONAR, canciones, etcétera. A partir de éstos, se planifican las clases mediante guías de trabajo en las que</p>	<p><b>Recursos:</b> Aula, sillas y mesa.  Notebook.  Servicio de internet.  Lineamientos curriculares para la Prevención de Adicciones.</p>	<p>Directora del nivel secundario del INSM.</p>	<p>Se evaluará a través de un mail de corrección y/o aprobación de las guías de trabajo por parte de la Directora.</p>

<p>se plantean preguntas para generar debates, se leerán textos relacionados a la temática a abordar, entre otras actividades.</p> <p>Por último, la planificación de las guías de trabajo será enviada por correo electrónico a la Directora de nivel secundario, a fin de ser corregidas y aprobadas. Una vez aprobadas, serán trabajadas por los profesores de Biología en sus clases, con la posibilidad de recurrir a los integrantes de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” ante consultas o interrogantes que se generen. Además de contar con el asesoramiento de la Licenciada en Educación.</p> <p>Durante el lapso de corrección de la planificación de guías de trabajo, se concertará una entrevista con un representante de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” en Radio Nativa (que posee un convenio con el INSM con los alumnos del Ciclo Orientado de Bachiller en Comunicación) para comunicar el funcionamiento de la propuesta y dar a conocer este proyecto a toda la comunidad de Unquillo.</p>	<p>Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo (Documento de la SEDRONAR)</p> <p>Información procesada por la Licenciada en Educación de los formularios google anónimos respondidos por los alumnos.</p> <p>Modelo de guías de trabajo.</p> <p><b>Tiempos:</b> Tres horas</p>		
--	---	--	--

**7.4 CUARTA ETAPA:** Evaluación de la propuesta por medio de encuentros en los que se expongan y compartan las buenas prácticas.

**Actividad N° 9**

**Responsables:** Licenciada en Educación.

**Tema:** Reunión para evaluar los aciertos y desaciertos en el transcurso de la implementación de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”.

**Objetivo de la actividad:** Evaluar las acciones llevadas a cabo por la red de trabajo “S.O.S Vos/z” desde el inicio de su funcionamiento hasta el momento.

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempos	Destinatarios	Evaluación
<p>El encuentro se llevará a cabo en un aula de la institución, un sábado por la mañana de 8 a 10hs aproximadamente. Se dará comienzo a la reunión con la proyección de una imagen en la que se ven dos personas, una de ellas arriba de un primer escalón y la otra que le dice: <i>incluso los que llegaron más arriba empezaron por este escalón</i>. De esta manera, se motivará a los participantes a contar cómo ha sido el recorrido del primer escalón del trabajo en red y cuánto han avanzado, hasta dónde han llegado. Es decir, cada una de las partes contará qué han podido hacer y qué cosas tienen pensado realizar hacia adelante como equipo. También se expresará cuáles han sido los desaciertos en el camino, aquellos que deben servir de experiencia para poder plantear mejoras y cambios. Algunas preguntas para orientar la exposición, serán:</p>	<p><b>Recursos:</b> Aula.  Notebook (a cargo de la Licenciada)  Notebook y proyector (a cargo de la institución).</p>	<p>Integrantes de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”</p>	<p>Se evaluará por medio del registro de las respuestas de los participantes en un archivo de Word.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>● ¿Se pudo trabajar en red? ¿Cómo lo hicieron?</li> <li>● ¿Qué dificultades aparecieron en el camino? ¿Tuvieron resolución? ¿Cómo se resolvieron?</li> <li>● Los jóvenes, ¿utilizaron los canales de comunicación para realizar consultas? ¿Lo hicieron a través de Instagram o por correo electrónico?</li> <li>● ¿De qué manera impactaron en los jóvenes las actividades de reflexión planteadas en el ciclo de audiovisuales? ¿Generaron en los estudiantes deseos de cambiar hábitos no saludables o revertir ciertas conductas que llevan al consumo problemático de sustancias? ¿Qué expresaron en sus discursos?</li> <li>● ¿Hubo consultas de familiares hacia la red de trabajo? ¿A través de qué medios se comunicaron con la red (Instagram, correo electrónico, verbalmente)? ¿Qué tipo de consultas? ¿Se pudieron responder? ¿De qué manera?</li> <li>● El trabajo en red ¿repercutió de alguna manera en el modo en que llegaron consultas al centro de salud? ¿Cómo?</li> <li>● El trabajo en red ¿tuvo repercusión en el mejoramiento de las trayectorias escolares de los alumnos? ¿De qué manera?</li> <li>● ¿Qué acciones deberían potenciarse desde la red de trabajo? ¿Cuáles acciones se deberían modificar o cambiar? ¿Por qué?</li> </ul> <p>Un secretario registrará las respuestas en un archivo de Word. Este material servirá para que la Licenciada en Educación confeccione un Power point con un resumen para la charla sobre buenas prácticas a realizarse en la evaluación institucional.</p>	<p>Sillas.</p> <p>Archivo de Word</p> <p><b>Tiempos:</b></p> <p>Dos horas</p>		
--	---	--	--

**Actividad N° 10****Responsables:** Licenciada en Educación.**Tema:** Exposición de “buenas prácticas” respecto a la implementación de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” desde el inicio de su funcionamiento hasta el momento.**Objetivo de la actividad:** Exponer las “buenas prácticas” de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” para socializar los resultados ante la comunidad educativa.

<b>Desarrollo de la actividad</b>	<b>Recursos y tiempos</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Evaluación</b>
<p>La exposición de “buenas prácticas” respecto a la implementación de la red de trabajo “S.O.S Vos/z” se hará en diciembre, dentro del marco de la segunda evaluación institucional prevista por INSM. En el Salón de usos múltiples, se dará una charla a cargo de los integrantes de la red de trabajo (dos integrantes por ámbito: educación, salud, familia en representación) guiada por la Licenciada en Educación con la apoyatura de un resumen hecho en Power point.</p> <p>La charla será grabada para subirla luego al canal de youtube del INSM. De esta manera, la información se hará extensiva a toda la gente que consulte la página web de la institución.</p>	<p><b>Recursos:</b></p> <p>SUM.</p> <p>Sillas.</p> <p>Notebook, proyector, micrófono, equipo de audio y teléfono celular.</p> <p><b>Tiempos:</b></p> <p>Una hora.</p>	<p>Miembros de la comunidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.</p>	<p>Se evaluará a través de la asistencia de los miembros de la comunidad educativa y el registro fílmico de la charla.</p>



## 9. Recursos

### 9.1 Humanos:

- ✓ Miembros de la comunidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes:
  - Directora del nivel secundario.
  - Representante Legal.
  - Coordinador de Pastoral.
  - Profesores del Ciclo Orientado.
  - Preceptores.
  - Representantes del Servicio de Orientación Psicopedagógico.
  - Alumnos del Ciclo Orientado.
  - Familias.
- ✓ Directivos de las instituciones educativas de nivel secundario de la zona:
  - Instituto Provincial de Enseñanza Media I. P. E. M. N.º 23 Lino Enea Spilimbergo;
  - Instituto Provincial de Enseñanza Media I. P. E. M. N.º 78 Juan Bautista Ambrosetti;
  - Instituto Nuevo Milenio.
- ✓ Representantes del equipo de Salud del Hospital Urrutia de Unquillo.
- ✓ Capacitador de la SEDRONAR.
- ✓ Miembro de la RAAC de Río Ceballos.
- ✓ Locutor de Radio Nativa.
- ✓ Licenciada en Educación.

## 9.2 Materiales/técnicos:

- ✓ Oficina de Gestión del nivel secundario.
- ✓ SUM del INSM.
- ✓ Aulas del INSM equipadas con proyector, wifi, pizarrón, notebooks, sillas y mesas.
- ✓ Proyector, micrófono y equipo de audio.
- ✓ Servicio de internet.
- ✓ Notebook personal y teléfono celular de la Licenciada en Educación.
- ✓ Distintivos, tiras de tela de friselina, fibras, cartulinas blancas (para números y palabras), cartulinas de colores, cinta de papel, afiche, refrigerio y colación.

## 9.3 De contenido:

- ✓ Aplicación Canva (para convocatoria y anuncios).
- ✓ Aplicación de WhatsApp (para notificaciones, avisos, envíos de documentación, etcétera en el grupo de la red de trabajo).
- ✓ Formularios google.
- ✓ Archivos de Word (trabajos prácticos; fichas de datos y consentimiento; planificación de guías de trabajo, etcétera).
- ✓ Power point (para talleres de capacitación; para charla con alumnos; para encuentro de buenas prácticas).
- ✓ Lineamientos curriculares para la Prevención de las Adicciones.
- ✓ Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo de sustancias en ámbitos escolares de la SEDRONAR.
- ✓ Cuenta de Instagram y de correo electrónico.
- ✓ Enlaces de videos para ciclo de audiovisuales.

#### 9.4 Económicos:

La financiación para cubrir los gastos de honorarios de profesionales; materiales para reuniones y talleres de capacitación; servicios como energía eléctrica e Internet; estarán a cargo de la Asociación Civil del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

### 10. Presupuesto

Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
Honorarios por hora de la Licenciada en Educación (incluye viáticos de transporte y alimentación)	23	\$2.500	\$57.500
Honorarios del capacitador de la SEDRONAR	A cargo del Programa "Estar en prevención"		---
Honorarios por hora del miembro de la RAAC de Río Ceballos (incluye viáticos de transporte y alimentación)	3	\$1.800	\$5.400
Refrigerio:			
-caja de saquitos de té x 100 unidades.	1	\$410	\$410
-caja de saquitos de mate cocido x 100 unidades.	1	\$621	\$621
-caja de saquitos de café x 20 unidades.	2	\$270	\$540
Colación:			
-2 paquetes de galletas familiar surtidas Terrabusi x 590gs por taller de capacitación (3 en total).	6	\$380	\$2.280
Friselina por metro para tiras de tela: color amarillo (1 mt), color rojo (1 mt), color verde (1 mt), color azul (1 mt)	4	\$100	\$400
Cartulinas blancas	4	\$50	\$200
Cartulinas de colores tamaño Rivadavia	4	\$15	\$60
Afiches blancos	2	\$30	\$60
Cinta de papel	1	\$180	\$180
Caja de fibras Giotto x 6 unidades	1	\$230	\$230
Copias de fichas de datos y consentimiento	30	\$10	\$300
<b>TOTAL</b>			<b>\$68.181</b>

## 11. Evaluación

El plan de trabajo propuesto será evaluado de forma continua, ya que cada actividad contará con una instancia evaluativa y a lo largo de la puesta en marcha de las diferentes etapas, se usarán indicadores tales como:

- la participación de los asistentes a reuniones, talleres y charlas;
- la resolución de las consignas de trabajos prácticos;
- la adhesión a los canales de comunicación y difusión de la red de trabajo;
- el uso de los canales de comunicación para la realización de consultas por parte de alumnos y otros actores sociales;
- la socialización de las buenas prácticas.

Para plasmar los indicadores antes mencionados, se utilizará la rúbrica como instrumento de evaluación, en la que se irán detallando los logros de cada etapa del plan de trabajo a fin de obtener información significativa para realizar mejoras, modificaciones o cambios necesarios. Las variables cualitativas para calificar los logros de los objetivos de la propuesta, serán:

- **EL:** escasamente logrado
- **EVL:** en vías de lograrlo
- **L:** logrado

A continuación, se presenta la rúbrica para evaluar las etapas de implementación del plan de trabajo. Cada etapa se corresponde con un objetivo específico del plan de intervención.

Etapas	Objetivo	Indicadores	EL	EVL	L
Primera	Convocar a representantes de la comunidad educativa del INSM (directivos, docentes, preceptores, tutores, familiares, etc.) y a miembros de otras instituciones educativas y de salud locales, a formar parte de un trabajo en red para encontrar vías de resolución de manera colaborativa respecto a la preocupación generalizada acerca del consumo problemático de sustancias en alumnos de la localidad, aunando los recursos con los que cuentan las diferentes partes intervinientes.	Confirmación de asistencia a la reunión convocada para formar la red de trabajo.			
		Asistencia a la reunión.			
		Conformación de la red de trabajo.			
		Entrega de ficha de datos y firma de compromisos.			
Segunda	Instruir por medio de talleres de capacitación a los integrantes de la red de apoyo y contención del joven, a fin de posicionarse como referentes significativos que puedan brindar información validada científicamente acerca de las consecuencias negativas que provoca el consumo problemático de sustancias y prestar una actitud de escucha activa ante las necesidades de los alumnos.	Asistencia a los talleres de capacitación.			
		Participación activa y comprometida de los participantes.			
		Resolución de trabajos prácticos en tiempo y forma.			
		Creación de identidad y plan de acción de la red de trabajo.			
Tercera	Ofrecer a los alumnos espacios de escucha y reflexión en torno a la promoción de la salud y las prácticas de prevención de consumo, con el objeto de posicionar al estudiante como protagonista de sus propias acciones, con capacidad de participación e involucramiento, entendiendo a éste como sujeto de derecho que toma un rol activo en la construcción de su proyecto de vida.	Adhesión a los canales de comunicación de la red de trabajo.			
		Participación de las actividades del ciclo de audiovisuales.			
		Involucramiento de los alumnos en los momentos reflexivos sobre la temática.			
		Uso de los canales de comunicación para realizar consultas y evacuar dudas.			
Cuarta	Evaluar la implementación de la red de apoyo y contención del joven a través de la exposición de buenas prácticas que brinden información acerca de la influencia del trabajo en red en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los alumnos.	Participación en la evaluación de aciertos y desaciertos de la red de trabajo.			
		Atención a las consultas de alumnos y acompañamiento de trayectorias escolares.			
		Socialización de las buenas prácticas.			



## 12. Resultados esperados

Por medio de la implementación de las acciones del presente plan de trabajo, se espera llegar al logro de los objetivos específicos planteados. Los mismos están directamente relacionados con cada una de las cuatro etapas del plan que se nombran a continuación con sus respectivas expectativas de logro:

- ✓ *Convocatoria y conformación de la red de trabajo:* Se espera conformar una red de trabajo sólida y que perdure en el tiempo. Que permita aunar los recursos de las partes intervinientes, a fin de generar un trabajo multidisciplinario, colaborativo y mancomunado en beneficio de los estudiantes de nivel secundario que se ven afectados por el consumo de sustancias nocivas.
- ✓ *Formación de los agentes que integran la red de trabajo a través de talleres de capacitación:* Se espera formar a los adultos responsables (profesores, preceptores, familiares, personal de salud) de llevar a cabo la red de trabajo, con el objeto de que se conviertan en referentes significativos para los jóvenes y que tengan herramientas teóricas y prácticas al momento de actuar ante situaciones de consumo problemático que se presenten en los alumnos de la institución. Por otro lado, generar vínculos de confianza que permitan a los adultos conocer la realidad de los jóvenes y de esta manera encontrar la mejor manera de acompañarlos en sus trayectorias escolares.
- ✓ *Creación de espacios de escucha y reflexión para los alumnos del Ciclo Orientado:* Se espera provocar interés en los jóvenes por participar de actividades tendientes a la promoción de la salud y prevención de consumo, a través de la creación de espacios de reflexión, toma de conciencia y apertura al diálogo, para que los alumnos sientan deseos de acercarse y expresar lo que les sucede, cómo

se sienten, qué necesitan. Este rol activo y protagónico les servirá para involucrarse y comprometerse en la construcción de su propio proyecto de vida.

- ✓ *Evaluación de la propuesta por medio de encuentros en los que se expongan y compartan las buenas prácticas:* Se espera que todo lo trabajado se evalúe a través de las diferentes instancias evaluativas a fin de generar información valiosa de ser comunicada a la comunidad toda, como forma de transmitir los resultados obtenidos a través de la implementación de la red de trabajo y hacerlo de público conocimiento, con el afán de provocar interés por seguir participando de la red y buscar los modos de mejorar, ajustar o modificar la propuesta colaborativamente.

### **13. Conclusiones**

Desde el inicio de la propuesta planteada y en el transcurso de las sucesivas etapas del plan de trabajo, el foco de interés ha estado puesto en aunar los recursos de las partes intervinientes para conformar la red de apoyo y contención del joven “S.O.S Vos/z” con el propósito de cubrir la necesidad del aumento de recursos para afrontar la problemática de consumo de sustancias nocivas en los jóvenes y de esta manera acompañar el recorrido de sus trayectorias escolares.

Así pues, en palabras de Gordó (como se citó en Arnaiz et al, 2018, p.38) “el éxito de las instituciones educativas no dependerá sólo de los proyectos internos, sino también de aquellos compartidos con otros agentes del entorno”. Es por ello que ante la preocupación particular del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes por la vulnerabilidad del joven en situación de consumo problemático, sumado a que es una problemática a nivel local, se decidió tejer este entramado para lograr una red de sostén, contención y ayuda compartida entre los diferentes actores de la comunidad educativa,

otras instituciones educativas y de salud de la localidad de Unquillo, a fin de obtener beneficios colectivos.

Las fortalezas que se desprenden de la propuesta de la red de trabajo tienen que ver con que sus resultados son altamente positivos, ya que al trabajar colaborativamente se aprovechan los recursos disponibles de cada una de las partes en beneficio de los jóvenes de la población. Además posiciona al INSM como institución precursora de esta iniciativa, con miras a hacer crecer y multiplicar la red, animando a otros sectores de la localidad a unirse para contribuir en el mejoramiento de las trayectorias escolares de los alumnos y a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad, inclusiva y equitativa. Por otro lado, el INSM posee un buen manejo de las redes sociales (Instagram, Facebook) y de plataformas comunicativas (página web institucional, canal de Youtube, convenio con Radio Nativa) lo que le agrega un plus al momento de transmitir y dar a conocer a toda la comunidad acerca de sus proyectos y modos de accionar ante los desafíos que se presentan en el ámbito escolar, mostrando ser una institución abierta, que va al encuentro del Otro y que respeta la diversidad como fuente de riqueza para superar los obstáculos.

No obstante, algunas limitaciones que se presentan se relacionan con los tiempos institucionales y personales. Respecto a los primeros, toda institución diseña a lo largo del ciclo lectivo diversas actividades para el logro de los contenidos prescriptos, y más allá de que el tema de prevención de adicciones está contemplado en los lineamientos curriculares, no es lo único que debe trabajarse por lo que los tiempos son acotados para explayarse en esta temática en particular. Otro tema tiene que ver con que en toda institución existen recesos, en particular el que se refiere al receso de verano es un tiempo prolongado en el que los alumnos se desvinculan de la escuela, lo que hace que se genere un quiebre momentáneo en la continuidad comunicativa con la red de apoyo y contención del joven, y así crezcan las tentaciones del entorno (factores de riesgo) en el que

frecuentan los jóvenes. Por otro lado, el impacto de la implementación de la red de trabajo se va a visualizar a largo plazo, ya que se trata de cambios de hábitos, conductas y comportamientos en los estudiantes que no se logran de un día para el otro.

Por otro lado, queda abierta la posibilidad de que a partir de los resultados obtenidos con la ejecución de este plan, se pueda sumar al Ciclo Básico del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes para involucrar a los estudiantes desde temprana edad, y realizar campañas de prevención de consumo que estén presentes dentro de otros proyectos institucionales como lo es por ejemplo la “Maratón solidaria anual”, que además de realizarse para recaudar fondos para las familias de los alumnos que lo necesiten, es una actividad promotora de buenos hábitos de salud.

Por último, el trabajo de la red de apoyo y contención del joven “S.O.S Vos/z” puede oficiar de incentivo para que otras localidades cercanas a Unquillo, se sumen al desafío de tejer redes, realizando charlas o talleres formativos para ampliar y transmitir lo que ya se llevó a cabo con el objeto de capacitar a otros agentes interesados en la temática. Además de plantearse el objetivo de dar a conocer esta propuesta a nivel regional y por qué no, a nivel provincial.

Para concluir, puede pensarse que a través de las consultas que se realicen a la red de trabajo, surjan otros temas diferentes a los referidos al consumo problemático de sustancias pero que estén vinculados a las vivencias de los alumnos y que puedan estar afectando sus trayectorias escolares. Por lo tanto estas situaciones que vayan apareciendo en la puesta en marcha de este plan serán tomadas en cuenta para potenciar los momentos de reflexión y escucha atenta, puesto que uno de los objetivos radica en poder crear espacios en los que se motive a los estudiantes a expresar sus necesidades, sentimientos, preocupaciones y ser mirados desde una postura atenta, inclusiva y de cuidado.

## Referencias

- Arnaiz, P., De Haro Rodríguez, R. y Azorín, C.** (2018) Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 22 (2), 29-49. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/66361>
- Camilloni, A.** (2011). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Políticas Educativas – PolEd*, 2 (1), 1-12 Recuperado de <https://www.seer.ufrgs.br/index.php/PolEd/article/view/18347>
- Candelo, C., Unger, B. y Ortiz, A.** (2003). Hacer talleres. *Una guía práctica para capacitadores*, Colombia, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), In went (DSE), Instituto para la Comunicación en Organizaciones. Recuperado de [https://awsassets.panda.org/downloads/hacer\\_talleres\\_guia\\_para\\_capacitadores\\_wwf.pdf](https://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres_guia_para_capacitadores_wwf.pdf)
- Consejo Federal de Educación** (2015). Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. Ley 26.586 que crea Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Resolución CFE N° 256/15.
- Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes**, (s.f.) Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua. Abril de 2022. Recuperado de <https://lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>
- Larrauri, R. C.** (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (4), 2-9. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

**Marchesi, A., Blanco, R. y Hernández, L.** (2014) Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Madrid. Fundación MAPFRE.

**Narodowski, M.** (2008). La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (2), 19-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556483>

**SEDRONAR** (2014) *Entre todos podemos prevenir*. Coordinación de estrategias preventivas en el ámbito educativo dirección nacional de prevención de las adicciones. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-entre\\_todos.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-entre_todos.pdf)

**SEDRONAR** (2016) *Proyectos integrales preventivos*. Mediaciones teórico-metodológicas para las comunidades educativas. Recuperado de <http://www.prevencionenadicciones.unsl.edu.ar/Proyectos%20Integrales%20Preventivos.pdf>

**UNESCO** (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación 2030*, Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

**UNESCO** (2015) *Guía para Desglosar el ODS 4-Educación 2030*. Recuperado de [https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4\\_0.pdf](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf)

**UNESCO, OMS y UNODC.** (2018) Respuestas del sector de la educación frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas. *Buenas políticas y prácticas en educación para la salud. Cuadernillo 10*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262942>

**Universidad Siglo 21.** (2019a). Módulo 0, Ecosistemas educativos e inclusión.

Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#>

**Universidad Siglo 21.** (2019b). Módulo 0, Plan de intervención - Caso: Instituto

Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. Lecciones 1-5. Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

**Vázquez, V., Escámez, J. y García, R.** (2012). Educación para el cuidado. Hacia una

nueva pedagogía. Valencia, Editorial Brief. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/323144156\\_La\\_educacion\\_para\\_el\\_cuidado\\_Hacia\\_una\\_nueva\\_pedagogia](https://www.researchgate.net/publication/323144156_La_educacion_para_el_cuidado_Hacia_una_nueva_pedagogia)

## Anexo

**Actividad N° 1:**

Diseño de publicación de convocatoria para enviar por WhatsApp:



*Te invitamos a formar parte de una  
"red de trabajo" en beneficio de los jóvenes  
en situación de consumo problemático de sustancias*

Día: Sábado 7 de Mayo



Hora: 8 a 10hs



Lugar: SUM del INSM



[Hace clic aquí para asistir](#)





Formulario google para confirmar asistencia: <https://forms.gle/q3bD47FqsbvksrSE9>

## Confirmación de Asistencia

¡Bienvenid@! Gracias por aceptar la invitación a la Convocatoria para formar parte de una "red de trabajo" en beneficio de los jóvenes de nuestra localidad que cursan el Ciclo Orientado del nivel secundario y se ven afectados por el consumo problemático de sustancias. Juntos, ayudaremos a nuestros estudiantes a transitar sus trayectorias escolares desde una actitud de escucha y acompañamiento, promoviendo hábitos saludables y prácticas de prevención de consumo. ¡Te esperamos!

---

**Nombre y apellido**

Texto de respuesta larga

---

**Ámbito del que proviene**

Educación

Salud

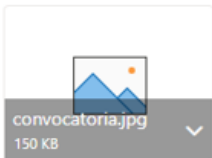
Familiar

Formato para enviar por correo electrónico institucional a instituciones educativas y centro de salud:

**Para** Instituto Milenio Villa Allende CC CCO

---

Convocatoria del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes



convocatoria.jpg  
150 KB

---

Por la presente, lo convocamos a formar parte de una "red de trabajo" para acompañar las trayectorias escolares de los alumnos del Ciclo Orientado de nivel secundario que se ven afectados por el consumo de sustancias nocivas.

Sabemos que el consumo problemático de sustancias es una preocupación generalizada a nivel local y por ello queremos aunar los recursos existentes de las instituciones de Unquillo que trabajan con jóvenes, a fin de conformar una red de sostén que escuche, apoye y contenga al joven en esta situación, como así también crear espacios de promoción de la salud y prevención de consumo. ¿Contamos con su presencia?

Adjuntamos la información perteneciente a la Convocatoria y lo invitamos a sumarse a esta propuesta accediendo al siguiente formulario: <https://forms.gle/q3bD47FqsbvksrSE9>

¡Muchas gracias!

Lic. En Educación - Ana Emilia Scalambro

Asesor Pedagógico del INSM

**Actividad N° 2:**

Cronograma de actividades de la reunión del 7 de Mayo:

8:00 hs - Recepción de los asistentes y saludo de bienvenida.

8:15 hs- Palabras a cargo del Representante Legal Lic. Sebastián Maldonado.

8:30 hs - Dinámica de grupo a cargo de la Licenciada en Educación.

8:50 hs - Presentación de la propuesta de “red de trabajo” a cargo de la Licenciada en Educación.

9:20 hs - Conformación de la red de trabajo, firma de consentimientos y de acta.

9:45 hs -Invitación a la próxima reunión y despedida.

**Actividad N° 3:**

Lista con nombres de los asistentes y firma para acreditar asistencia:

Acreditación de asistencia a la convocatoria	
Nombre y apellido	Firma del asistente
Rosario Luna	
Rafaela Montes	
Lisandro Rossa	
...	
...	

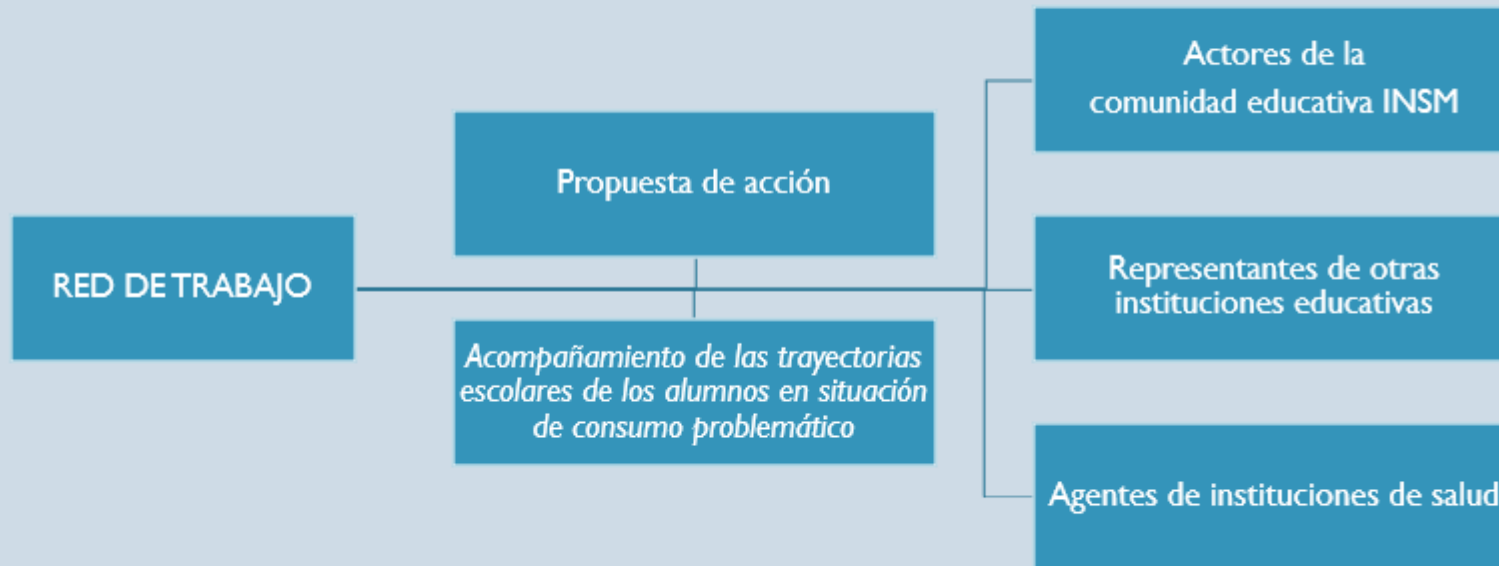
A continuación, se muestra el Power Point N°1: Presentación para dar a conocer en qué consiste la red de trabajo.



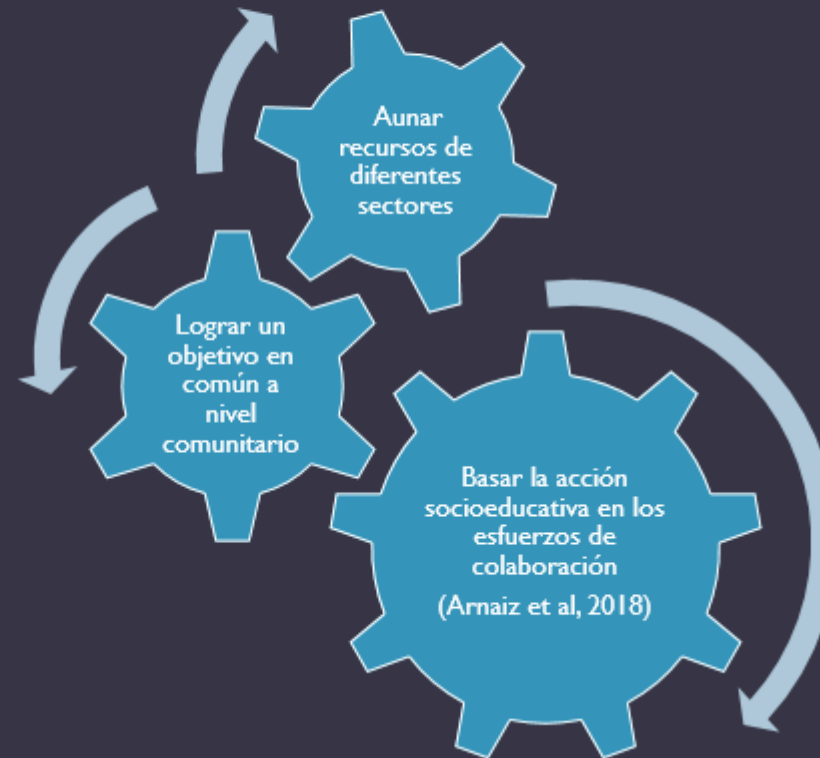
**S.O.S Vos/z**

RED DE APOYO Y CONTENCIÓN DEL JOVEN  
EN SITUACIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO

## ¿En qué consiste la red de apoyo y contención del joven “S.O.S Vos/z”?



¿Cuáles son los *beneficios* de formar una “red de trabajo”?



## ¿Qué se pretende generar con la conformación de la “red de trabajo”?

### Personal capacitado

para afrontar las situaciones de consumo problemático de sustancias en el ámbito escolar

### Espacios de escucha

para conocer las necesidades del alumnado y acompañar sus trayectorias escolares

### Espacios de reflexión

para promover la salud y la prevención del consumo

## ABORDAJE INTEGRAL

*El fortalecimiento de estas articulaciones no solo mejora las condiciones para la intervención ante distintas situaciones complejas, sino que potencia la realización de acciones conjuntas de promoción de derechos.*

(SEDRONAR, 2022)

Los invitamos a formar parte de la  
red de apoyo y contención del joven “S.O.S Vos/z”

*¿Se suman?*

Muchas gracias

Ficha con datos de los participantes: nombre y apellido/ D.N.I/ teléfono/ correo electrónico y compromiso para formar parte de red de trabajo:

<b>Ficha de Datos Personales</b>	
Nombre y apellido:	.....
D.N.I:	.....
Ocupación:	.....
Teléfono:	.....
Correo electrónico:	.....
<p>Por la presente, a los 7 días del mes de Mayo del año 2022, expreso mi consentimiento de formar parte de la red de trabajo "S.O.S Vos/z" y me comprometo a participar de las acciones que se lleven a cabo de ahora en adelante.</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">Firma y aclaración</p>	

Conformación de grupo de WhatsApp para enviar la información de los encuentros consecutivos:





**Actividad N° 4:**

Trabajo Práctico N° 1:

En grupo, resolver las siguientes actividades:

- a) Observar las imágenes y responder: *¿Qué se observa en cada situación? Estas situaciones ¿representarán un consumo problemático? ¿Por qué?* Registrar por escrito las respuestas.

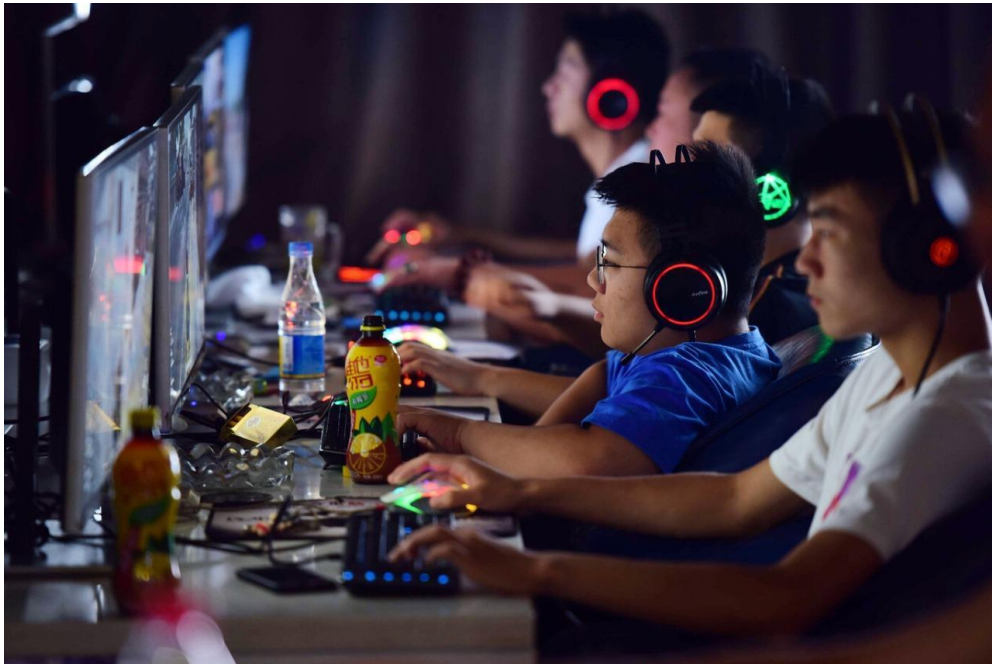


- b) Definir en grupo, con sus propias palabras, *qué consideran que es el consumo problemático*. Registrar la respuesta por escrito.

Imágenes para el Grupo Amarillo:



Imágenes para el Grupo Rojo:





Imágenes para el Grupo Verde:



Imágenes para el Grupo Azul:



A continuación, se muestra el Power Point N°2: Presentación de la temática sobre consumo problemático.

# Hablemos sobre CONSUMO PROBLEMÁTICO

¿Qué es? ¿Qué factores intervienen? ¿Cuáles son sus consecuencias?



# Definición

*Se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente (...) la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas — legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.*

(SEDRONAR, 2014)

Categorías del campo de la medicina que se refieren a las relaciones que se establecen entre las personas, su contexto y la sustancia (SEDRONAR, 2022)

**USO:** Un consumo generalmente ocasional, aislado, que no ocupa una presencia significativa en la vida de la persona que consume. El consumo experimental es uno de los modos en que puede manifestarse el patrón de uso.

**ABUSO:** Un consumo que cumple una función para la persona, que es utilizado con un objetivo determinado, y que aumenta significativamente la cantidad y la frecuencia. Las “previas” o el “último primer día (UPD)”, son algunos ejemplos.

**ADICCIÓN:** Un consumo que ocupa el centro de la vida de la persona, todo gira exclusivamente en torno de ese consumo. La persona ve afectados sus vínculos, su vida laboral, económica, social, familiar, etc.



# Factores de incidencia

Algunos jóvenes son más propensos que otros a consumir sustancias debido a:

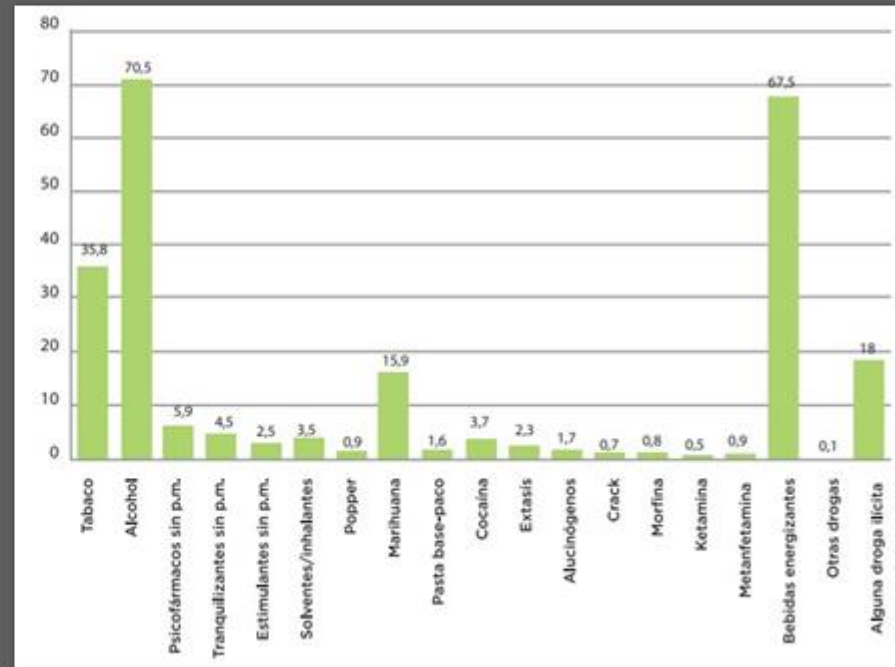


## Algunos factores asociados al consumo de sustancias por adolescentes (UNESCO et al, 2018)

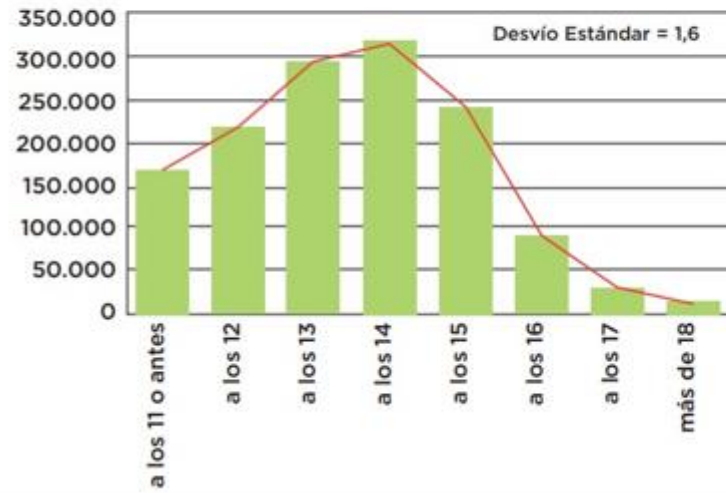
	<b>Factores de riesgo</b>	<b>Factores de protección</b>
<b>Individuo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de atención, salud mental y conducta</li> <li>• Trastornos de conducta o comportamiento</li> <li>• Actitudes favorables ante el consumo de sustancias</li> <li>• Percepción de que el consumo de sustancias es normal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducta altruista (p.ej., de trato fácil)</li> <li>• Competencias sociales y emocionales (por ejemplo, control de impulsos, identidad bien formada)</li> <li>• Capacidades de lectura y numéricas adecuadas a la edad</li> </ul>
<b>Familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de tabaco durante el embarazo</li> <li>• Actitudes parentales favorables ante el consumo de sustancias</li> <li>• Conflicto padre/madre-adolescente</li> <li>• Problemas de salud mental de padres o hermanos</li> <li>• Maltrato y negligencia parental</li> <li>• Autoridad familiar deficiente</li> <li>• Situación inestable en el hogar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apego a la familia</li> <li>• Comunicación parental equilibrada, reglas y supervisión</li> <li>• Armonía parental</li> <li>• Crianza amorosa, sensible y comprensiva - apego y lazos fuertes</li> <li>• Actividad espiritual</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de contacto positivo con adultos</li> <li>• Disponibilidad de sustancias</li> <li>• Normas sociales permisivas y aceptabilidad del consumo de sustancias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas adultas preocupadas fuera de la familia</li> <li>• Participación en asuntos comunitarios</li> </ul>
<b>Escuela</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin acceso a la educación</li> <li>• Absentismo y fracaso escolar</li> <li>• Ser acosador o acosado</li> <li>• Falta de compromiso con la escuela</li> <li>• Rendimiento académico deficiente</li> <li>• Compañeros/as que consumen sustancias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y permanencia en la escuela</li> <li>• Conclusión de la educación secundaria</li> <li>• Expectativas de tener buenos resultados en la escuela</li> <li>• Políticas que impiden la expulsión</li> <li>• Promoción de vínculos entre profesores, padres y estudiantes</li> </ul>
<b>Contexto social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tácticas intensivas, específicas y manipulativas de la industria en la comercialización de tabaco y alcohol a personas menores de edad y adolescentes.</li> <li>• Acceso fácil a sustancias</li> <li>• Vivir en una zona conflictiva, como personas desplazadas, en situación de agitación política o catástrofes naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes que prohíben o limitan la publicidad pública de consumo de alcohol y tabaco</li> <li>• Leyes que prohíben a personas menores de edad consumir alcohol y tabaco</li> <li>• Modelos adultos positivos</li> </ul>

# Datos estadísticos

VI Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas a estudiantes del nivel medio – 2014 -  
Realizado en Argentina a través del OAD (Observatorio Argentino de Drogas) dependiente de la SEDRONAR.



Distribución de la población escolar según edad a la que se consumió alcohol por primera vez. Total país 2014.



Distribución de la población escolar según edad a la que se consumió marihuana por primera vez. Total país, 2014



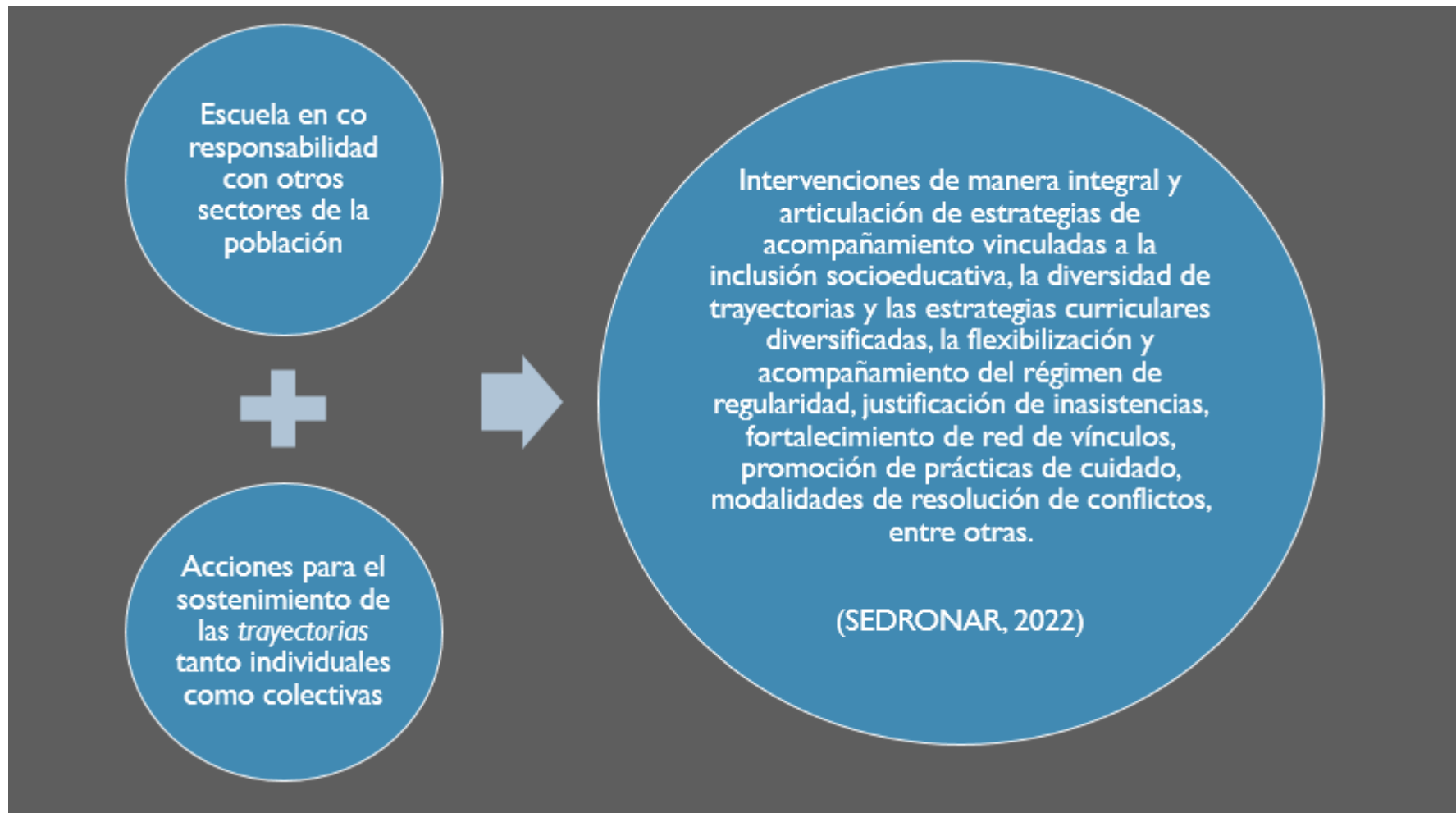
# Consecuencias del consumo

Según la información citada en UNESCO et al (2018) el consumo de sustancias se ha vinculado a una serie de resultados negativos relacionados con la educación en todo el mundo.

BAJO RENDIMIENTO EDUCATIVO

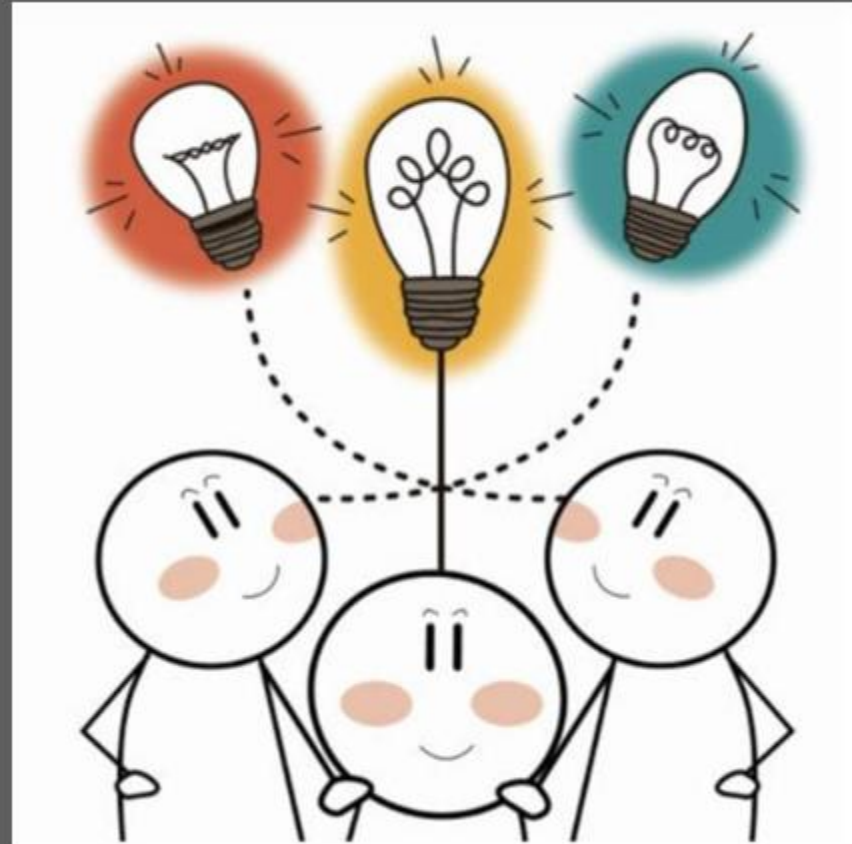
FRACASO ESCOLAR

ABANDONO DE LOS ESTUDIOS



¡Muchas gracias por  
su atención!

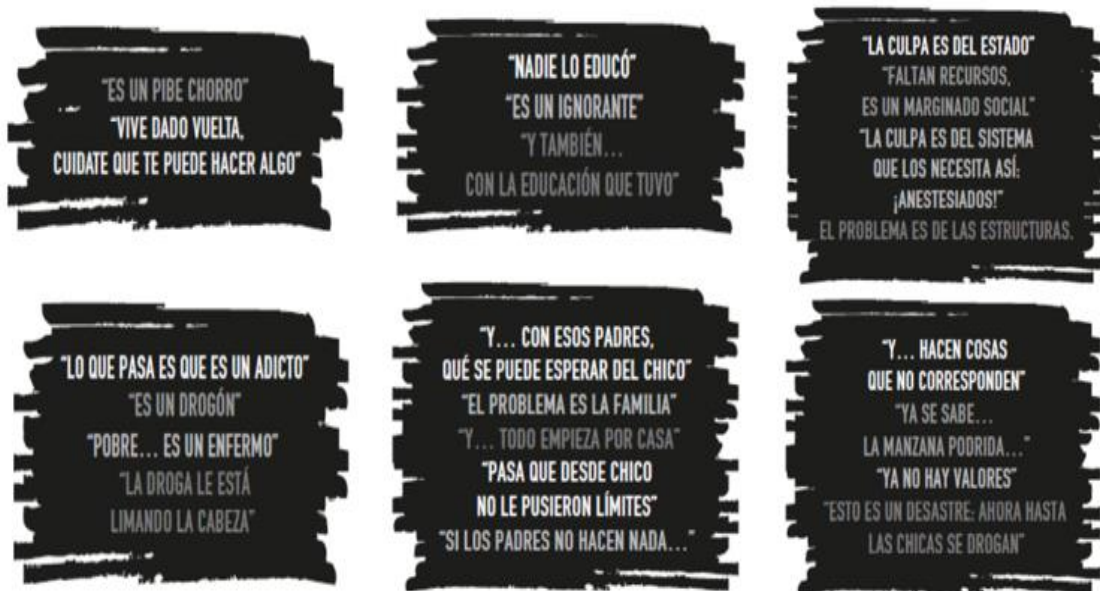
*Recuerden:  
“juntos”  
podemos  
hacerlo  
mejor...*





### Actividad N° 5:

Frases que expresan la visión y representación que posee el común de la gente acerca de las personas que están en situación de consumo problemático (extraídas del Documento de la SEDRONAR “Entre todos podemos prevenir”)



Imágenes con ilusión óptica:



### Trabajo Práctico N° 2

En grupo, realizar una lista de actitudes que debería tener un adulto frente a un hijo/alumno/paciente en situación de consumo problemático.



**Actividad N° 6:**

Trabajo Práctico N°3:

En grupo, tendrán que pensar, exponer, discutir y redactar cuál es la identidad, cuáles son los propósitos y cuáles los objetivos (según les haya correspondido) de la red de trabajo “S.O.S Vos/z”.

**Actividad N° 7:**

Imagen para mostrar a los alumnos del Ciclo Orientado y reflexionar sobre la misma:

*¿A qué creen que hace referencia esta imagen? ¿Por qué? ¿Qué necesitará esta persona?*

*¿Alguna vez sintieron la necesidad de pedir ayuda para salir de una situación difícil?*



Enlace del video *¿qué es lo problemático de los consumos problemáticos?* (desde 1:05 minutos a 4:43 minutos) para mostrar a los alumnos: [Seguimos educando: ¿Qué es lo problemático del consumo problemático? \(Sec orientada\)-Canal Encuentro - YouTube](#)

Seguidamente, se muestra el Power Point N°3: Presentación de la red al alumnado.

¿Qué es lo  
*problemático* de los  
consumos  
problemáticos?



¿A qué personas  
*adultas* podés  
recurrir?



¿Cómo te gusta que  
los *adultos* te  
cuiden a vos?

¿Sabías que existe una  
*red de apoyo y  
contención al joven*  
en situación de  
consumo  
problemático?



Te presentamos a...

*S.O.S Vos/z*

Red de sostén y  
acompañamiento







*S.O.S Vos/z*  
un espacio  
creado para  
escuchar...



Tus dudas...



Tus preocupaciones...



Tus pensamientos...

Te invitamos a *tomar contacto*  
con nosotros...

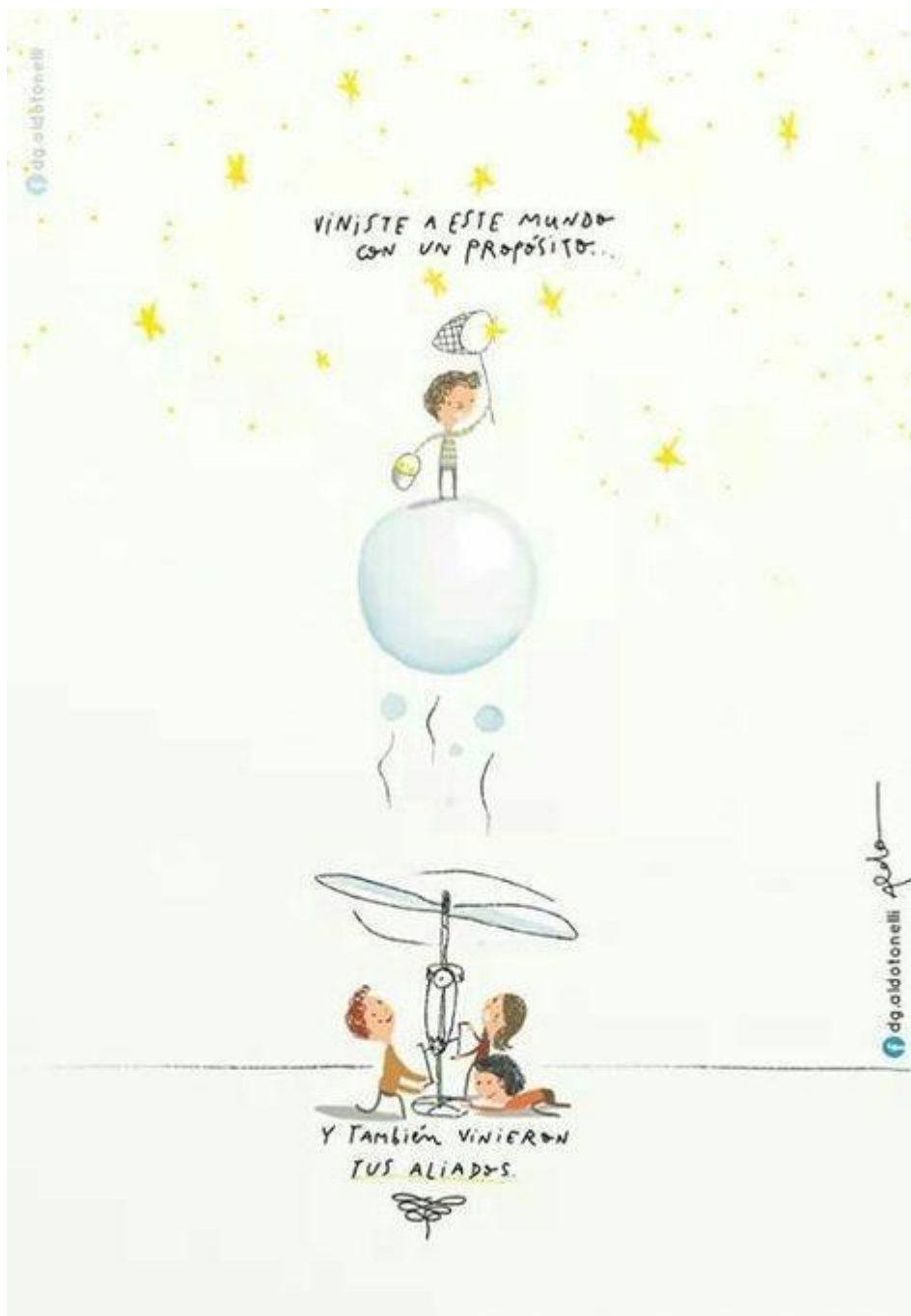
Seguinos en  @S.O.S-Vos/z  
y completa el *formulario anónimo*  
que aparece en la bio...



Muchas gracias



Imagen para cerrar la charla de presentación de la red de trabajo a los alumnos:



Formulario google anónimo para los alumnos del ciclo Orientado del INSM:

<https://forms.gle/Ub2qZKnsHmEoCQSZ6>

## Tu Voz nos importa!!!

¡Bienvenid@! Gracias por participar de esta breve encuesta. Desde la red de trabajo "S.O.S Vos/z" nos importa lo que pensás, sentís y querés saber sobre el consumo problemático de sustancias. Animate a responder este formulario que es anónimo. ¡Estamos para escucharte!



emiliascalambro84@gmail.com (no compartidos)

[Cambiar de cuenta](#)



¿Qué es el consumo problemático? Son consumos que afectan negativamente la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Pueden manifestarse como adicciones o abusos...

- al alcohol y tabaco...
- las drogas...
- o producidos por conductas compulsivas hacia el juego, nuevas tecnologías, alimentación, las compras, etc
- todas las respuestas anteriores son correctas

¿Alguna vez consumiste...?

- Alcohol
- Tabaco
- Drogas

¿Conocés cuáles pueden ser las consecuencias del consumo problemático de sustancias?

- Sí
- No
- Tal vez

¿Sobre qué temas relacionados al consumo problemático de sustancias quisieras saber más?

Tu respuesta

---

¿En qué año del nivel secundario estás?

- Cuarto año
- Quinto año
- Sexto año

**Enviar**

Borrar formulario

**Actividad N° 9:**

Imagen motivacional para contar el recorrido hecho por la red de trabajo hasta el momento:

**Actividad N° 10:**

Seguidamente, se muestra el Power Point N°4: Exposición de buenas prácticas en el marco de la Evaluación Institucional del INSM.

# Bienvenid@s

Primer encuentro de *exposición de buenas prácticas* de la  
Red de apoyo y contención del joven  
“S.O.S Vos/z”

En el marco de la **Evaluación Institucional del  
Instituto Nuestra Señora de las Mercedes**

La red de trabajo "S.O.S Vos/z"  
surgió en el año 2022 a partir de una  
convocatoria de los representantes del INSM  
con el fin de:

*Desarrollar una red de apoyo y contención del  
joven entre: Escuela, Familia e instituciones locales,  
desde un enfoque inclusivo de la educación y a  
través de la pedagogía del cuidado, para  
acompañar las trayectorias de los alumnos del  
Ciclo Orientado de nivel secundario del Instituto  
Nuestra Señora de las Mercedes, afectados por el  
consumo de sustancias nocivas.*



El *plan de acción* se llevó a cabo en sucesivas etapas:



Hoy nos convoca la...

### Cuarta etapa

- Evaluación de la propuesta por medio de encuentros en los que se expongan las buenas prácticas

S.O.S  
Vos/z

¿Se lograron los objetivos propuestos?

¿Cómo?  
¿Cuándo?  
¿De qué manera?

¿Hay cuestiones a mejorar o modificar?